Miércoles 27 de Noviembre de 1878 — BUENOS AIRES — Año III—Número 857

EL PORTEÑO

SUSC
En Buenos ... 5 pesos
Campaña y ... 0
Por medio de ... 30
Número suelto......... 1 peso

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, PIEDAD 125.
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
ADMINISTRACION: PIEDAD N. 123

EDITOR RESPONSABLE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — Director: ADOLFO MASSOT — REGENTE: DOMINGO A. GAGLIARDO.

ALMANAQUE

MIÉRCOLES 27—Santos Facundo, Primitivo y Acacio.

LA HERMANA DE CARIDAD ARGENTINA

Accediendo al deseo de una gran parte de damas y señoritas, de las muchas que leen *El Porteño*, les anuncio, que desde el 1° del entrante Diciembre, continuaré la publicacion de la novela *La Hermana de Caridad Argentinas* TODOS LOS DIAS, de manera que los lectores volverán á tener DOS FOLLETINES DIARIOS.

ORION.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 27 DE 1878.

GRAN FIESTA MASÓNICA

INSTALACION DE AUTORIDADES

Recepcion del gran Maestre

DISCURSOS

ESTÁTUA Á ROQUE PEREZ

Solemne, imponente, simpática y significativa, ha sido la gran Asamblea Masónica que se celebró anteanoche, en el hermoso *templo* de la calle Cangallo.

Minada la gran familia de obreros de la fraternidad y del bien, por disenciones domésticas sin importancia, pero persistentes, esa noche se celebraba un hecho feliz: *la union de todos los masones*, y la instalacion del Gran Maestre y demas autoridades, elejidas últimamente, precisamente en nombre de esa union, alcanzada despues de algun tiempo.

Con tal motivo todos estaban contentos, y en cada semblante se reflejaba la alegria de los corazones.

El inmenso salon estaba materialmente *cuajado* de gente.

Calculamos en ochocientas personas las que alli habia.

Entre ellas veianse confundidos:

Altos funcionarios públicos.

Gefes de elevada graduacion.

Miembros de los tribunales de justicia.

Senadores y Diputados.

Capitalistas.

Comerciantes de todas escalas.

Artistas, y por fin, hombres humildes, tan elevados alli como el que mas, que por esa *santa igualdad*, es una de los mas bellos atributos de la institucion Masónica.

Varias de las *Lógias* del Valle, entraban con sus estandartes á la cabeza.

La Inglesa llamó la atencion, por la elegancia y riqueza de sus trajes simbólicos.

Centenares de ramos de distintos tamaños, exhalaban suave y delicado perfume, mientras que rayos de luz, y los écos de una bella música, envolvian, en sus ondas y en sus écos, aquel gran conjunto de hombres libres de todos los pueblos, reunidos bajo el triple amparo de Dios, de la libertad y del amor á sus semejantes!

Imponente era el espectáculo.

Despues de sentados, el doctor Beruti que presidia provisoriamente como Gefe del supremo consejo, dijo, que á la puerta del templo esperaban las nuevas autoridades elegidas, para prestar, el juramento de Ley, y tomar posesion de sus respectivos puestos.

Entonces entró el Dr. Larsen, y ocupó el asiento que le cedió el Dr. Berutti.

Aquel caballero fué el encargado de hacer penetrar al templo á los nuevos dignatarios, que lo eran los siguientes señores:

Gran Maestre—Agustin P. Justo, ex Gobernador de Corrientes.

Roberto Cano.

Manuel Langheim.

José Fernandez.

Comandante Romero.

Pedro Piqueras.

Juan Francisco Monguillot.

El primero que prestó juramento fué el doctor Justo, á quien inmediatamente el doctor Larsen entregó el *mallete*, dirijiéndole con ese motivo un discurso corto, pero espresivo, festejando ante todo, el *gran significado* de la fiesta, que veia de nuevo reunidos á todos los miembros de la masoneria argentina.

Asi que hubo concluido el doctor Larsen, el *Gran Maestre* procedió á tomar el juramento á los demás dignatarios, hallándose de pié todos los masones mientras que duraba la ceremonia.

Cuando esta hubo concluido, el *Gran Maestre* pidió silencio, y leyó el bellisimo discurso, que vá mas adelante y que es todo un *programa masónico*.

Lea el lector y comprenderá la impresion producida por las bellas palabras, acojidas con verdadero entusiasmo.

Despues de ser aplaudido por la *bateria masónica*, el *Gran Maestre* dirijió un saludo general á todos los masones alli presentes, y uno especial al venerable de la lógia Inglesa, concediendo en seguida la palabra á todo el que quisiera hacer uso de ella.

Hubo un momento de silencio.

Solicitado por el *Gran Maestre* y otros hermanos, se levantó entonces Héctor F. Varela, que tomando por tema el discurso leido por el Dr. Justo, improvisó uno que tuvo la fortuna de encontrar una acojida verdaderamente entusiasta y estrepitosa.

No nos toca á nosotros hablar de ese discurso; pero citaremos un hecho, para que el lector comprenda el entusiasmo con que fué escuchado.

En estas grandes solemnidades masónicas, como en *las tenidas ordinarias*, no se puede aplaudir, sinó en la forma y con los signos que la institucion tiene establecidos en sus prácticas simbólicas.

Sin embargo, cada párrafo, casi podemos decir, cada frase del discurso de Varela, eran aplaudidas como en una asamblea cualquiera, calorosa y estrepitosamente.

Al concluir, una prolongada salva de aplausos y vivas saludó su última palabra, pidiéndose que tocase la música.

Asi sucedió.

Concluido ésto, el *Gran Maestre*, poniéndose de pié dijo:

"Aún cuando ya habeis aplaudido como se "merece el discurso del querido hermano Va-"rela, es preciso, hermanos mios que le tri-"butemos otro aplauso *oficial, por decirlo asi*, y "creyendo sér el intérprete de la voluntad de "todos, os pido que me acompañeis á tribu-"tarle ese aplausó."

Asi se hizo, recibiendo Varela una verdadera ovacion, de esas que tantas veces en su vida han ilusionado su alma con los resplandores de la dicha infinita, haciéndole comprender, que no en vano se vive honrado en la tierra, y que no en vano se lucha por la libertad, y por esa santa fraternidad que liga á todos los hombres bajo las bóvedas inmensas del Cielo, donde está el verdadero hogar de la humanidad, rejenerado por la sangre de un mártir glorioso!

Habló en seguida el Dr. Berutti, ofreciendo el concurso del Supremo Consejo al Gran Maestre, en el cual todos tenian una fé profunda.

Tocó su turno al Dr. Langheim.

Hé aqui sus palabras:

"Hermanos mios!

"Nunca mas que en este momento solemne he lamentado no tener el don de la palabra, don precioso que solo acuerda Dios á ciertas criaturas privilegiadas. Contraido á otra clase de estudios, tampoco he podido gozar las dulzuras de la fina literatura, que podria ayudarme en momentos como éste.

"Por eso permitanme ustedes, hermanos mios, que les hable el lenguaje del corazon, que, si no es siempre elocuente, es simpre sincero.

"Nuestro querido hermano Varela acaba de recordar la mision gloriosa que cupo á la masoneria, durante los dias aciagos de la espantosa epidemia del 71.

Efectivamente lo fué; pero entonces uno de los masones que mas se distinguió fué uno, cuyo nombre y cuyo recuerdo está en nuestros corazones. Ya comprendeis que hablo de nuestro querido hermano José Roque Perez, que cayó como bueno al pié de su bandera, entregando su espiritu á Dios, en medio de aquellos huracanes de la muerte.

Y bien mis hermanos: como un homenaje que debemos siempre á su memoria, y como un recuerdo de éste grato momento, en que solemnizamos otro hecho grandioso para la masoneria, propongo y hago mocion para que los masones de Buenos Aires erijan una estátua que perpetúe la memoria del ilustre y querido hermano José Roque Perez!"

Las palabras y el pensamiento del Dr. Langheim, fueron muy aplaudidos, y el *Gran Maestre*, aceptando la idea, nombró una comision encargada de iniciar la suscricion con el fin de levantar la estátua indicada.

Magnífico!

Ningun homenage mas justo ni merecido.

Roque Perez fué apóstol y mártir.

Luchó con valor contra la muerte, y queriendo arrebatarle muchas presas, cayó postrado por ella, en medio de los esplendores, de una existencia feliz!

Sus hermanos, testigos de su fortaleza en aquellas horas de luto y dolor, le rinden hoy un homenage digno y elevado.

Honor al que lo recibe, y á los que lo tributan....

Seguimos.

Despues de la noble proposicion hecha por el Dr. Langheim, que tan simpático éco tuvo en todos los corazones, el *Gran Maestre* hizo varias veces uso de la palabra, con la facilidad y ternura que le son propias.

Hay en su manera de hablar y decir, cierto candor de palabra que parece traer en ella el perfume de los naranjos correntinos, ó el murmullo de las aguas tranquilas que besan sus costas.

El Dr. Justo es un jóven de talento y de corazon: *sabe sentir*, y cuando un hombre cualquiera puede gozar de esa facultad divina, ese hombre se puede dignificar de todos modos.

Hablando del doctor Langueuheim, nombrado *Ministro de Hacienda* de la órden, dijo que las llaves del cofre masónico habian sido puestas en manos tan puras como honradas, enalteciendo con tal motivo las virtudes y calidades de un hombre, al que con justicia aman todos, por la rectitud inquebrantable de su carácter.

Por indicacion del mismo *Gran Maestre* se destinó la suma recojida esa noche, *del tronco de la Beneficencia*, para que sirva de base al fondo con que se ha de construir la estátua del doctor Roque Perez.

"Para que el recuerdo de esta imponente "Asamblea nos sea á todos mas grato—dijo "el doctor Justo—voy á pedir al querido her-"mano Varela, que cierre el acto pronuncian-"do algunas palabras mas."

Varela respondió al nuevo honor que se le hacia, en medio de los aplausos de tan brillante concurrencia.

En su conjunto, tal es la descripcion de la gran solemnidad masónica que tuvo lugar anteanoche.

La noble familia está unida y compacta ya.

Ahora inicia con fé sus trabajos.

En ese sentido la vamos á ayudar, con el entusiasmo con que se ayudan las grandes campañas de la verdad contra la mentira, el fanatismo y la supersticion, felicitando desde yá á todos *nuestros hermanos*, nacionales y estrangeros, por la gran victoria alcanzada con su reconciliacion definitiva, al pié de la noble bandera de la masoneria.

El discurso del doctor Justo.

Compuesto ya el bello discurso del doctor Justo, á que nos referimos en el articulo descriptivo de la gran fiesta, tenemos que suspenderlo por la falta material de espacio, debiendo dar cabida á otros materiales, que no nos es dado postergar.

Irá mañana sin falta.

Pedimos por ello disculpa á nuestro antiguo amigo.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Un colega de la mañana, dice ayer lo siguiente:

"*Ministro de Latorre*—Anteayer llegó de incógnito en el vapor *Saturno*, el Ministro de Gobierno del coronel Latorre, Dr. Vazquez."

Toda la noticia es falsa:

El Ministro que llegó en el *Saturno*, es el distinguido y valiente coronel, don Eduardo Vazquez, que tiene á su cargo la cartera de la Guerra.

El coronel Vazquez, no ha venido de incógnito.

Ha desembarcado publicamente, con su traje militar ha visitado la ciudad y ha pasado á la casa de la viuda del General Conesa, que es tia del Coronel.

Estando alli recibió la visita del Coronel José I. Garmendia, de quien habia recibido una carta pidiéndole el retrato de los Gefes y Oficiales que hicieron la campaña del Paraguay, y los *croquis* de las batallas en que tomaron parte las tropas orientales.

A las diez de la mañana se embarcó nuevamente, siguiendo viage para el litoral.

Es pues incierto, lo que asevera el colega.

El Coronel Vasquez, es uno de los gefes mas caracterizados del ejército oriental.

Inteligente, laborioso, honrado y patriota, goza de la estimacion general de sus conciudadanos.

Sus primeros años los pasó en el Colegio Nacional del Uruguay, donde era condiscipulo del hoy General Roca.

En la campaña del Paraguay, adquirió los entorchados de Coronel, que tan dignamente ostenta.

Aunque tarde, saludamos al coronel Vasquez y le deseamos un feliz viaje.

—

Acabamos de hacer un viaje de ida y vuelta, en el espléndido vapor *Saturno*.

El vapor *Saturno*, tiene todas las comodidades y el *confort* de un paquete de primera clase de ultramar.

Su capitan es el *non plus ultra* de los de su clase, Benito Magnasco.

Magnasco es una garantia real y positiva contra la vida.

Viajar con él, es tener asegurado de antemano, buen trato y exelentes momentos.

Los que tengan que viajar, para el Salto y escalas ó para Montevideo, no tienen sinó que viajar en el *Saturno*.

—

Ayer ha sido el dia de los locos.

Con la calor andaban insufribles.

A algunos habrá necesidad de ponerseles chaleco de doble fuerza.

A otros, duchas de lo de Lacrozze, que son muy buenas.

Que dia el de ayer!

Con una semana asi, los cuerdos se vuelven locos.

—

Lo que pasa con las heladeras Norto Americanas, que se venden en la calle Moreno números 225 y 229, es pasmoso.

Ya quedan muy pocas.

No hay casa de comercio, ni de familia que no tenga una heladera.

Apurarse y comprar, pues de otro modo no podrian conseguirlo cuando lo deseen.

—

Se dice que el robo á que se refieren los diarios de ayer, no pasa de una gran farsa, es decir, de un poco de comedia.

Al fin cómicos!

—

Desde ayer se encuentra entre nosotros, el Diputado á la Provincia, D. Gregorio Soler.

Ha permanecido en su estancia, con licencia, mas de un mes.

—

Se dice que *El Porteño* ha sido acusado.

Hasta ayer á última hora, nó hemos sido notificados.

—

La yeguas de Santa Rita, se rematarán esta semana.

Son preciosos animales, como todos los de propiedad de don Cárlos Casares.

El martillero será Julian Martinez.

—

El Domingo tendrá lugar en el Hipódromo, una gran carrera al trote.

El tiro es de tres vueltas y por un almuerzo para veinte personas.

Los corredores son el señor Guerrico, Presidente de la Municipalidad, y el señor don Cárlos Alkain.

—

Diariamente se hacen notar con gran satisfaccion de los vecinos del Municipio y de la prensa toda, los brillantes resultados que se están recogiendo, debido á las importantes mejoras introducidas en el servicio de la limpiesa pública.

La estacion en que vamos á entrar los reclama urgentemente, y era un deber de la autoridad el velar por la higiene y la salud pública, para no tener que lamentar sucesos como los del 71.

Hoy puede decir la Corporacion Municipal, sin temor de ser desmentida, que este servicio se hace con toda regularidad y como no se ha hecho jamás.

Para ser justos debemos decir que el señor Beascochea, Inspector General, ha contribuido con su inteligencia y la práctica que le han dado tantos años al frente de esta reparticion, á llevar á cabo esta gran reforma, cuyos resultados prácticos aplaudimos.

Merecen tambien que consignemos los nombres de los dignos empleados, Antonio y Jacinto Fuentes, que han ayudado y ayudan al señor Beascochea en tan árduas tareas.

Empleados como éstos tienen titulos á la estimacion pública.

—

Apesar de la calor de ayer, varios reporters, pues los hay algunos *espinados*, dedicaron el dia á bodegonear.

Habian sido invitados á comer en la Fonda Española, de Juan Campos, calle Piedad 520 y 522.

El resultado fué, una espléndida comida á la española, con su rico vino y su idem postre.

Campos es sin disputa, un exelente cocinero, segun el paladar de los reporters.

—

Estamos sin gobierno.

El Gobernador de la Provincia se encuentra en las Conchas.

El Ministro de Gobierno, en Merlo.

Y el de Hacienda, en Flores.

—

A las dos de la tarde se reune hoy la Cámara de Diputados de la Provincia.

—

Para el sábado próximo se anuncia una funcion estraordinaria que tendrá lugar en el Teatro de la Opera.

Subirá á la escena la opera *Un ballo in Maschera*, en cuyo desempeño tomarán parte los conocidos artistas señoras Leonardi y Vaill, y los señores Lelmi, Tamburini y Triverio.

—

Concurridisimo estuvo el funeral que se celebró en San Ignacio el 25 del corriente, por el descanso del alma de la respetable señora doña Maria de los Santos F. de Soriano, suegra del doctor D. Onésimo Leguizamon.

Asistió el Presidente y vice de la República, Ministros nacionales y provinciales, miembros de la Suprema Corte y lo mas notable de nuestra distinguida sociedad.

—

Se pueden calificar de exámenes brillantes los que han tenido lugar en la escuela número 3 del distrito de Monserrat, á cargo de las distinguidas educacionistas argentinas, señoritas Amelia y Mercedes Fernandez y Leonor Castro.

Con motivo de haber asistido á tan solemne acto, hemos presenciado las notables pruebas rendidas por las aventajadas jóvenes y niños, que reciben su educacion de profesoras tan ilustradas.

Podemos afirmar, sin temor de que se nos califique de exagerados, que ésta escuela es una de las que ha dado mejores resultados no solo con relacion á las demás del Distrito, sino tambien con relacion á las de los otros distritos del municipio.

Supera á todo elogio la organizacion disciplinaria del Colegio.

Es inmejorable el método de enseñanza que se emplea, tanto para con los niños que se encuentran en los albores de la inteligencia, como para aquellos que han llegado á mayor desarrollo; y al examinar aquellos tiernos niños, que se espiden con conciencia y claridad, se comprende fácilmente que la hábil Directora, señorita Amelia Fernandez, reune al talento y á la ilustracion que la distinguen, un tacto especial para el desempeño de su delicada mision.

Respecto á las educandas en general, han estado perfectamente en todas las materias que comprenden los cursos de primero á cuarto grado. Casi todas han recibido de la mesa exáminadora, las clasificaciones mas satisfactorias, levantando bien alto la reputacion, que tan merecidamente goza la Directora.

Hubiéramos deseado ocuparnos detenidamente de cada una de las alumnas que han llamado la atencion de las personas alli presentes, pero el corto tiempo de que disponemos nos obliga á concretarnos á aquella que se ha distinguido entre sus propias condiscipulas, lo que no nos impide enviar á éstas, nuestra mas cordial felicitacion por su aprovechamiento.

La señorita Maria Vidal, cuyos dotes inte-

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

76

NOVELA HISTÓRICA

POR ORION

CAPITULO II.

EDUARDO EN PRESENCIA DE MAGDALENA

No me será fácil describir el momento en que Eduardo, trémulo y agitado por ideas muy distintas, se presentó en el aposento de Magdalena, á donde, en las ocasiones en que se habia hallado enferma, la madre le consentia entrar, en su compañia, para saludar á la muger que amaba.

El contraste fué grande.

Eduardo, pálido, tembloroso, dominado completamente por una emocion que no le hacia dueño de sí mismo.

Magdalena, por el contrario, serena, tranquila, completamente dueña de su espiritu.

Misia Genara, la madre, Bornefeld y Ernesto, como cuatro estatuas.

Entró Eduardo al aposento.

Una lámpara *Coscel* lo alumbraba pálidamente, pues la luz dañaba la vista debilitada de la linda enferma.

Esta se habia sentado en un gran sillon *Voltaire*.

Parecia una verdadera reina sentada en su trono.

Al ver á Eduardo, sintió un lijero estremecimiento, que supo, empero, ocultar, y del cual nadie pudo apercibirse, y le dijo:

—Te he pedido que vengas, porque necesitaba decirte dos palabras.

—Me ha sorprendido tu llamado, Magdalena, despues de la tenacidad con que me impedistes que te viese, cuando anteayer vine á suplicarte que me lo concedieses.

—Pues no tienes porque sorprenderte, Eduardo. Soy yo, mas que tú, la que necesita tener una esplicacion contigo. Será la primera y será la única tambien. De ello puedes estar seguro. Si no la he tenido ya es porque no he podido, porque no puedo.... Estoy muy mala. Apenas tengo aliento para hablar, y para hacerlo contigo, necesito tener fuerza, porque comprendo que en nuestra entrevista he de tener que hablar mucho para probarte, que jamás tendrás el derecho de juzgarme mal y mucho ménos para dudar de mi lealtad, de mi honor, como lo estás haciendo ahora.

Si te he llamado ahora es por hacerte un servicio á tí, ó á tu tranquilidad. Nada mas.

Por estos nobles amigos acabo de saber, que tú como ellos temen que Coria, si es que recobra la facultad de hablar, pueda en su despecho, en su lejitima cólera, hacer una revelacion cualquiera, que me comprometa á mí, y por consiguiente, á tí, y á mi hermano Ernesto.

He querido tranquilizarte al respecto, agradeciendote el interés que por mí demuestras á la par de estos nobles amigos.

Coria no ha de decir una palabra, una sola, que me pueda comprometer. En cuanto á tí y á Ernesto, cómo podria justificar jamás que fueron los que atacaron su casa?

Le conocias tú, por ventura?

Te conocia él?

Conocia á Ernesto?

No lo creo. Nunca lo he creido.

Te repito, pues, que nada tienes que temer....

Es lo que te queria decir.

—Gracias!—dijo secamente, Eduardo, y sin agregar una palabra mas, como herido por un rayo, ó como si hubiese sentido que la punta de un puñal traidor le entraba al corazon, salió del aposento materialmente *tambaleando*.

Apenas se tenia de pié.

Ernesto, que lo siguió, le tuvo que tomar del brazo para que no cayese.

Maquinalmente salió al pátio, como si necesitase aire para no sofocarse, y apenas pudo desplegar los lábios, dijo:

—Qué infame és! Y me ha llamado para ultrajarme, garatiéndome la honorabilidad de un bandido, de su amante!

—Cálmate, Eduardo—le dijo Ernesto—No juzgues asi á la que iba á ser tu esposa, ni pierdas la serenidad que ha sido, en todo tiempo, una de tus gran calidades.

—Me pides que tenga calma despues de lo que acabo de oir de los lábios de tu hermana? Pero, tú tambien estás loco, Ernesto? Te querrás convertir en su cómplice? No la has oido? No la has oido asegurarme, que Coria no ha de revelar nada *que nos pueda comprometer*? Y quieres que tenga serenidad despues de esta blasfemia, de este ultrajo sangriento hecho á mi amor, á todo? Magdalena, la pura, la honesta, la virtuosa, respondiendo de un bandido como Coria! Y debo tener calma y serenidad?....

Dios mio! Dios mio! Qué he podido hacerte para que me castigues tan cruelmente?

Al hacer esta exclamacion, Eduardo se llevó las manos á la cabeza, y Ernesto, arrastrándolo siempre, lo condujo hasta sus piezas, donde se tiró sobre un sofá.

Estaba verdaderamente desesperado.

Esta desesperacion ya comprende el lector de donde nacia.

Las palabras de misia Genara en el camino, le habian confortado un tanto sin duda; pero apenas se separó de ella, solo pensaba en este hecho capital para él—la presencia de Magdalena en casa de un hombre bajo cuyo techo habitó nueve meses á su lado.

Llamado á su presencia, en vez de oir en sus lábios una palabra, una sola que hubiese sido contra Coria, contra el hombre á cuyo lado la encontró viviendo como una querida con su amante, la oia, por el contrario, respondiendo de su silencio, es decir, la veia garantiendo ciertas condiciones morales de aquel hombre, cien veces odioso para él.

En verdad: juzgando los hechos asi, tales cuales se producen, por mucha que fuese la confianza que Eduardo hubiese tenido en la pureza de Magdalena, eran, aquellos hechos y circunstancias, como para llevar á su alma, no ya una duda, sinó una certeza matadora, que le arrojase en brazos de la desesperacion.

El mismo Ernesto lo comprendia asi; pero impresionado con las palabras de su hermana á él, con aquella impasible serenidad y sangre fria con que le acababa de hablar, no admitia, empero, la causa aparente de la desaparicion de su amigo, que, como se ha visto, era un verdadero hermano para él.

Fuerte pues, con esas ideas, dijo á Eduardo:

—Cálmate un poco, y déjame hablarte al alma, como jamás me habrás oido hablarte, pues debo hacerlo—en defensa de Magdalena primero—que es mi deber—en la de mi actitud despues, que es mi derecho.

Eduardo, al oir estas palabras enérgicas de su amigo, levantó la cabeza como si despertase de un sueño, y haciendo un esfuerzo supremo sobre sí mismo, le contestó.

—Te escucho. Habla cuanto te plazca.

Lo iba á hacer, cuando llamaron á la puerta.

Era misia Genara.

lectuales, ya nos eran ventajosamente conocidos, ha descollado entre sus compañeras por el conocimiento pleno que tiene de las ciencias naturales, Historia Nacional, Geometria, Geografia, etc., y por la propiedad con que se espresa lo que dá á su esposicion clara, una amenidad simpática. Esta niña tiene las condiciones de inteligencia y contraccion al estudio, que son indispensables para hacer de ella, con el tiempo, una muger ilustrada. Es en una palabra la profesora argentina del porvenir.

Felicitamos ardientemente á la señorita Fernandez y Castro por el exito completo que han obtenido en los exámenes de este año; éxito que las hace acreedoras á la consideracion y respeto de todo el vecindario de Monserrat, que confia á su ilustracion la educacion de sus hijas; y hacemos fervientes votos porque no desmayen en su honrosa carrera, que si bien es árdua y escabrosa, tambien tiene sus gratas espansiones, sobre todo, cuando se vé discernir sobre la frente de los que la profesan el laurel que premia á los esforzados obreros del progreso, que al consagrar todo su empeño de romper el velo de la ignorancia y hacer accesibles á las jóvenes inteligencias la luz de la ilustracion, cooperan de una manera eficaz al engrandecimiento de la patria, formando ciudadanos ilustres, patriotas y madres ejemplares que llenarán cumplidamente su mision.

—

Una mano estraña introdujo en este diario, por una ruin venganza, un suelto tendente á dañar la sastreria sita al lado de *El Porteño*.

Nos complacemos en declararlo así, y en decir, por el contrario, que en dicha sastreria se sirve bien, pronto, y *barato*.

—

En la Bolsa se realizaron ayer las siguientes operaciones:

Oro—					
Al contado	82,900 pfts. á		32·15	32·05	
Para 27	3,000	" "	32·10		
Id. 30	445,000	" "	32·10	32·05	
Diciembre 7	6,000	" "	32·15		
Id. 31	181,000	" "	32·10	32	
Total	717,900				

—Fondos Públicos Nacionales, al contado, 5,100 pfts. á 55 1/2.

—Bonos de Tesoreria, al contado 14,05 pfts. en varios lotes á 74, 74 1/4 y 74 1/8 p. %

—Acciones del Banco Nacional al contado 130 id á 62 1/2 y para fin de Diciembre 150 idem á 62 y 62 1/4, siendo este último precio á entregar.

—El mercado del oro ha estado un poco mas en calma, realizándose una pequeña declinacion en los prrecios.

Es esperada con vivo interés la palabra de la comision nombrada en el Ministerio de Hacienda de la Provincia, para redactar un informe sobre medidas tendentes á valorizar el papel moneda.

—

Para el Domingo se anuncia una gran funcion en el teatro de la Alegria.

Entre las piezas que subirán á la escena esa noche, se encuentra la chistosisima zarzuela *Pascual Bailon*.

Será desempeñada por los niños Pedrito y Juanito Berenguer, la niña Matilde Cortés, y la señorita Maria Berenguer.

—

Los exámenes que tuvieron lugar el viérnes de la semana pasada en la calle Lorea entre Belgrano y Venezuela, Colegio infantil núm. 5, han sido sumamente satisfactorios.

La señora preceptora Cármen F. de Martinez reciba nuestras mas ardientes felicitaciones por el buen éxito que tuvieron los exámenes de dicho colegio, como tambien las señoritas ayudantas, Isidora Bestoso, Eloisa Escarsota y Catalina Galos.

Asistió una numerosa y selecta concurrencia de señoras y caballeros, llenando los salones de dicha escuela.

Era una delicia.

APUNTES DE LA BOLSA

NOTABLE NOTA DEL SEÑOR RIESTRA

Consulta financiera.

El *Porteño* será el único diario que publique la notable carta que vá al pié, felicitando al señor Riestra por tan noble franqueza.

Despues nos ocuparemos de ella.

Señor Don Palemon Huergo.

Mi estimado amigo.

Como indiqué á usted el sábado, de los cinco señores que fuimos nombrados para informar sobre la consulta que el señor Ministro de Hacienda sometió á la consideracion de la reunion de comerciantes sobre asuntos financieros, es usted el designado para presidir la Comision, muy especialmente por la circunstancia de ser Director del Banco de la Provincia, y estar en posesion de datos y conocimiento del estado actual del Establecimiento de que, por mi parte al ménos, yo carezco.

No deseando que en lo que me toca haya retardo alguno en la expedicion de la consulta con que nos ha honrado, y á fin de que, mi humilde opinion quede claramente establecida sobre tan vital cuestion, me apresuro á someterle por escrito esa opinion para que usted se sirva hacer el uso que crea conveniente de ella ante nuestros colegas y ante el señor Ministro Balbin.

Como lo manifesté en la reunion del Sábado, no es á mi juicio con medidas de detalle y transitorias que hemos de obtener el gran desideratum—y agregaré el *sine qua non* restablecer en el público la confianza hoy perdida en la valorizacion del papel moneda—la *esperanza aunque sea remota*, de volver á la conversion de las notas al tipo legal reconocido de 25 por 1.

Creo que para ello, señor Huergo, es indispensable resolver una vez por todas á medidas *radicales* y esas medidas no pueden ser ménos que renunciar los Gobiernos á toda injerencia ó participacion en las operaciones del gran Establecimiento de crédito del pueblo y que sea solo al pueblo á quien sirva y no á los Gobiernos que lo han traido al bordo de la ruina.

No pretendo en esto hacer cargo personal á nadie, será si se quiere culpa de las circunstancias, de los tiempos, de errores disculpables por ser sin intencion; pero el hecho que denuncio no es por eso menos cierto, y la verdad debe decirse siempre, especialmente en cuestiones de tan vital importancia como la presente.

La primera medida, por consiguiente, debo ser independizar el Banco de la Provincia, dándole una Carta ó Constitucion que permita á su Directorio, en todos casos obrar por si solo y sujeto únicamente á las responsabilidades colectivas ó individuales que sus actos reclamen con sujecion á esa Constitucion.

Los Poderes Públicos se reservarán solo el derecho de nombrar el Directorio, en la forma que hoy lo hacen, y consiguientemente la facultad de destituir á cualquiera y el todo de sus miembros por faltas en el cumplimiento de sus deberes, encausándolos por las mismas ante quien corresponda. Para hacer aun mas legal, ó dar mayor fuerza á aquellas responsabilidades, así como por otras consideraciones de conveniencia administrativa, yo propondria que al Directorio le fuera asignado, como compensacion de servicios, un pequeño tanto por ciento anual de las utilidades del Establecimiento.

Por supuesto el derecho de nombrar, dotar y destituir á sus empleados, tanto en la casa principal, como en las sucursales, debe residir esclusivamente en el Directorio.

Repito que, al proponer la absoluta necesidad de independisar al Banco de toda ingerencia de los Poderes públicos en sus operaciones, no me refiero solo al pasado y al presente, me refiero igualmente á los Poderes públicos que pueden venir, cualquiéra que sea su color político, pues en las administraciones públicas es regla general que sus necesidades siempre se aumentan en proporcion de las facilidades que encuentran para llenarlas, y lo prudente en tales casos es impedir el mal quitando en tiempo las causas ó medios que puedan producirlo. Fuera de estas medidas radicales yo no veo en las propuestas, en general, sino paliativos que cuando mas podrian aplazar el mal de la desvalorizacion del papel momentáneamente, para reproducirlo luego con mayor intensidad. Esceptúo solamente lo que se refiere al Gobierno Nacional cuya accion en el particular puede ser de inmediato ó importante efecto.

Ese Gobierno debe estar vivamente interesado en el crédito del papel moneda de la Provincia de Buenos Aires, que es al fin el crédito de la Nacion, y está tanto mas interesado y obligado á sostenerlo, cuanto que ha reconocido públicamente que es, mediante el poderoso auxilio que recibió del Banco de la Provincia en 1876, que salvó de la inminente crisis financiera y administrativa que entónces lo amenazaba.

La reunion de comerciantes oyó con sorpresa y con pesar en la conferencia del sábado la revelacion que hizo el señor Ministro de Hacienda de la Provincia de que el de la Nacion le habia declarado no poder pagar las amortizaciones estipuladas en la Ley contrato de 1876, tanto respecto de las cuotas ya vencidas (dos trimestres) como de las que vencieran en lo sucesivo! Agregando que seria infructuoso persistir en este asunto! A la verdad que esto nos parecia increible, dados los antecedentes del negocio. Es un compacto solemne por el cual se destinan para el pago del empréstito de diez millones y deudas anteriores del Gobierno Nacional al Banco, la duodécima parte de las entradas de Aduana, y esa 1/12 parte debe considerarse inviolable y aplicable solo al objeto á que la Ley contrato la destinó.

Ella pertenece en realidad á los tenedores del papel moneda emitido, es decir al pueblo, y bajo pretesto alguno puede darsele ninguna otra aplicacion, pues eso importaria violar la fé publica y echar por tierra el crédito y decoro de la administracion.

Segun el contrato, las remesas deben hacerse por el Gobierno al Banco mensualmente, y el Banco está obligado á destruir trimestralmente por la quema, el equivalente en papel moneda de esas remesas, Bajo las circunstancias expuestas estoy persuadido que el Gobierno no ha de negarse al puntual cumplimiento de un pacto tan solemne y formal, y en consecuencia debe reclamársele.

Otra de las medidas de mayor importancia y una de las mas eficaces y prácticas que podria adoptarse para la valorizacion del papel moneda, seria el retiro gradual del excedente de la circulacion, pero para producir resultado, seria preciso que esa medida fuese acompañada de la garantia positiva de que, para ello, no se recurriria á nuevas emisiones, es decir, no se haria uso de la facultad que aún tiene el Banco de emitir por cuenta de los veinte y dos millones de notas metálicas autorizadas.

Pero el señor Presidente del Banco, nos declaró en la reunion del sábado que con sus recursos ordinarios el Banco no podia, en la actualidad, contener en manera alguna la circulacion, y que por el contrario para atender á las mas indispensables y legítimas necesidades del comercio etc, y al retiro de depósitos tanto de plaza como de las sucursales, incluyendo un anticipo *indirecto* al Gobierno de doce y medio millones de pesos, el Directorio se habia visto últimamente obligado á aumentar en vez de disminuir la circulacion. A tal estremo ha reducido al Banco la inmovilizacion de fondos, tanto de su capital propio, como del capital de los depositantes, en préstamos incobrables á los Gobiernos!!! Respecto de la idea de recibir el Banco depósitos de oro á premio destinados al descuento de pagarés en plaza, pienso que la medida seria conveniente, si el Directorio cuenta con que el público responderia á la invitacion, reciente como está aun, el triste recuerdo de la quiebra de la Oficina de Cambio y de la devolucion en papel de los depósitos de oro que tenia el Banco de particulares. De todos modos el Banco no deberia en ningun caso pagar interes por depositos á la vista, sino solo por aquellos cuyo término no bajase de 90 dias no debiendo los prestamos por descuentos de pagarés exceder tampoco de ese plazo.

Respecto de realizar en Europa un empréstito de 8 millones de pesos en oro sobre caucion de los fondos publicos que posee el Banco para destinarlos al mismo objeto del descuento de pagarés de oro, me parece que la medida seria acertada y no puedo tener otro inconveniente que su practicabilidad en el momento en terminos aceptables y remunerativos.

Respecto de operaciones de cambio, pienso que las que el Banco pudiera con provecho emprender en el sentido, sino de valorizar, al menos de neutralizar en parte las perjudiciales oscilaciones en el precio del oro, serian las de girar á oro sobre sus créditos en Europa, toda vez que el cambio bajase en terminos de amenazar la exportacion de metalico, y con el fin de evitar esta, colocando el producto de los jiros á descuento en plaza, hasta que una suba en el cambio permitiese hacer las remesas de reembolso con provecho del Banco y alivio del mercado de exportacion.

Las operaciones ordinarias de cambio, de girar y remitir á la vez, están hoy perfectamente servidas por los Bancos particulares y el comercio, y no vale la pena al Banco de salir de su camino y ocuparse de ellas, pues la utilidad liquida que reportan es relativamente insignificante.

Ningun Banco de Estado, se dedica á esas operaciones considerándolas agenas á la alta mision que están llamados á llenar. En cuanto á operaciones de cambio, de largo reembolso á papel moneda, creo que no deben emprenderse, pues ellas no importarian otra cosa que especular sobre el valor del oro y serian para el Banco tan peligrosas, como el ir á jugar á la Bolsa.

Menos estoy con la proposicion del encajo metálico: lo reputo un plan funesto y por demas costoso. Lo racional y práctico es retirar el deudor sus obligaciones por los medios ordinarios de su jiro y destruirlas, es decir, retirar el Banco su papel emitido y quemarlo hasta alcanzar la valorizacion del que quede existente en circulacion.

La aceptacion por el Banco de la Provincia de los cheques de otros bancos en sostitucion del papel moneda seria una medida exelente en sí, *en otras circunstancias*, pero en la actualidad ella solo contribuiria á la mayor depreciacion del papel, y en consecuencia, creo que no debe fomentarse

La suba de la tasa del interés del Banco, no creo que puede influir directamente en la valorizacion del papel.

Sin embargo hay razones fundadas para aconsejar una pequeña suba en la tasa de los descuentos—por ejemplo á 5 y 6 p. % en vez de 4 y 5 p. % que hoy se cobra, pero esa suba no debe ser acompañada de suba alguna en el interés que hoy se paga á los depósitos, pues el objeto primordial de ella debe ser el proporcionar al Banco alguna utilidad *real*, pues las que hoy gana son solo ficticias ó aparentes; se componen principalmente de intereses que se acumulan á las cuentas incobrables de los Gobiernos. Ademas, es ridiculo prestar capitales al 4 por ciento en este pais; y no menos ridiculo de exigir diferencia entre lo que se paga á los depósitos y lo que se cobra en los descuentos Trataré finalmente de una proposicion que emanó de usted, en la reunion; y que fué apoyada por algunos de los señores presentes en ella: me refiero á los préstamos sobre el *crédito directo*, que hoy acuerda el Banco. Recapacitando sobre la materia, resulta la inconveniencia ó injusticia de las retribuciones que usted proponia.

Es preciso no olvidar que la retencion por el Banco, de los odiosos privilejios fiscales de que goza, es la causa, única puede decirse, de la destruccion del *crédito directo* en plaza; y los Bancos particulares, y capitalistas en general, están perfectamente justificados en rechazar toda operacion de crédito directo, escarmentados con el ruinoso résultado que les ofrece todo concurso, en donde se presente como acreedor al Banco de la Provincia; y cuál es el concurso en donde el Banco no se presente?

En consecuencia creo que el Banco, mientras no renuncie á sus odiosos privilegios, está moralmente y primitivamente obligado á seguir atendiendo y sirviendo el crédito directo de la manera mas liberal que le sea posible.

Saluda al señor Huergo con toda atencion.

Su affo. y S. S.

N. de la Riestra.

Noviembre 19 de 1878.

ULTIMA HORA

NUEVOS TRIUNFOS

SOBRE LOS INDIOS

PARTES OFICIALES

ROBO DE 300,000 FRANCOS

CUESTION CHILENA

LOS IMPUESTOS

Notable del señor Riestra

Hemos dicho ya que al paso que vamos tendremos que decir al General Roca, como Casimiro Delavigne dijo á Napoleon:

Cesse de vaincre
Où je cesse d'écrire:

porque á la verdad, tanto triunfo, tan continuado, *ya marean*, como decia el andaluz de Larra.

No queremos hacer comentarios.

Aqui damos los partes recibidos ayer por el Ministro y el Inspector.

Qué mas comentarios que su contenido?

Son estos:

Villa Mercedes, Noviembre 25 de 1878, á las 7-13 p. m.

Al señor Ministro de la Guerra.

Oficial—Tengo el honor de adjuntar á V. E. los telégramas que por chasque acabo de recibir del señor Comandante Roca. Por ellos se impondrá V. E. del gran triunfo obtenido por las fuerzas de esta division, por lo cual felicito á V. E. y al superior Gobierno.

Pedro C. Falcon.

Villa Mercedes, Noviembre 25 de 1878, á las 7-51 p.m.

Al señor Ministro de la Guerra.

Oficial—Felicito por el resultado de la espedicion del Comandante Roca, ella ha sido tan feliz como la mia. Poco queda que hacer en los Ranqueles. Telégrama de él para V.E: le dá cuenta de los prisioneros que trae.

Racedo—Coronel.

Villa Mercedes, Noviembre 25 de 1878, á las 7-49 p. m.

Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

Adjunto á V. S. por telégrama, partes que por chasques acabo de recibir del señor Comandante Roca; felicitando al señor Inspector por el triunfo obtenido por las fuerzas de esta division.

P. C. Falcon.

Villa Mercedes, Noviembre 25 de 1878, á las 7-20 p. m.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas.

Comandante Roca ha obtenido gran triunfo sobre los indios. Trae cerca de cuatrocientos prisioneros. Esto lo sé por chasque. Estan del otro lado del rio, el que no dá paso por la gran creciente, por lo cual ha hecho pasar uno á pié con la noticia.

Pedro C. Falcon.

Villa Mercedes, Noviembre 25 de 1878.

Señor Ministro de la Guerra.

Voy de regreso para Mercedes.

Despues de diez dias de marcha llegué á Paltagua como 80 leguas próximamente al Sud de Mercedes, donde he estado acampado désde el 16 al 20, haciendo recorrer con partidas lijeras los alrededores.

Llevo mas de 300 indios entre ellos 78 de lanza.

Entre los prisioneros están el cacique Melileo, indio rico y valiente, muy conocido por el Fraile Muerto, la Carlota y Melincué y los capitanejos Pichitru, Feliciano Anteló y Licanqueo.

Recomiendo á la consideracion de V. E. á los comandantes Rodriguez, Panelo, Klain, mayor Leyria y al coronel Ayala de las milicias de San Luis.

Rudecindo Roca.

Villa Mercedes, Noviembre 25 de 1878, á las 8 y 10 p. m.

Al señor, Inspector y Comandante General de Armas.

Voy en camino para Mercedes de regreso de Poitoqué donde llegué el diez y ocho, y permanecí campado hasta el 21. El avance que con una parte de la fuerza á mis ordenes acabo de efectuar sobre las tribus de Epumer y Baigorrita, ha hecho caer en mi poder al cacique Melileo, 5 capitanejos, 76 indios de lanza y 230 de chusma, incluso presentados y prisioneros. Esta operacion no ha dado el éxito que yo me proponia á causa del tiempo lluvioso que continuamente hemos sufrido, del malisimo estado de los caminos que ha sido indispensable transitar, y tambien de habernos sentido los indios, así que nos alejamos algunas leguas de Mercedes, pues, estaban muy vigilantes, dispuestos á hostilizarnos; consecuencias ambas del último golpe que les dió el coronel Racedo. Felizmente, no obstante todo esto, logré llegar hasta las mismas tolderias de los Ranqueles, desde donde voy regresando sin tener hasta este momento que lamentar cosa alguna.—Como los indios hubiesen apostado partidas de bomberos en todos los caminos y pasos conocidos, no me ha sido posible comunicarlo nada antes de ahora.—Por correo mandaré el parto detallado.—Creo digno de merecer la consideracion del señor Inspector y de la Superioridad, la conducta observada por los señores gefes, oficiales y tropa que han formado parte en esta espedicion.

Dios guarde á V. S.

R. Roca.

Trenquelauquen, Noviembre 26 de 1878, á las 12-18 p. m.

Al Ministro de la Guerra.

La pequeña espedicion que mandó con fecha 10 á Leucó al mando del comandante D. José A. Ferreyra, viene de regreso. Asaltó toldos de Nahuichen Piliutor catorce leguas al sur de Leucó, resultando: tres indios muertos, tres prisioneros y cuarenta de chusma, ciento diez animales yeguarizos, una majada de ovejas, y unas vacas tomadas. Recomiendo al Comandante Ferreyra y al Teniente Juan Maria, del Regimiento 8, por su bravura. Parte detallado mandaré á la Inspeccion General tan pronto llegue la fuerza. Felicito á V. E. por esto pequeño triunfo obtenido por 60 hombres que se han internado al sur de esta comandancia sesenta y cinco leguas. Permitame dejar los indios tomados para vaqueanos.

Nelson—Coronel.

Fuerte Argentino, Noviembre 25 de 1878, 12 10 p. m.

Al señor Inspector General de Armas.

Llegó al campamento la tribu de Catriel se compone de ciento cincuenta y uno de lanza, trescientos sesenta de chusma. El cacique Cañumil y Guanchuquin que pertenecen á Namuncurá vienen en completa desnudez y nada les basta á satisfacer su apetito. Queda cumplido lo que en mi telégrama del 4 decia al señor Inspector.

Lorenzo Winter.

Villa Mercedes, Noviembre 26 de 1878.

Señor Ministro de la Guerra.

Oficial—Origumao, no esperando condiciones se presentó á esta.

Trae diez lanzas, dos chinas y dos criaturas. Para no recargar el escuadron Ranqueles, los remitiré juntamente con los prisioneros.

Saludo á V. E.

Racedo, coronel.

Trenquelauquen, Noviembre 26 de 1878.

Al Sr. Comandante General de Armas.

En este momento se presentan *cinco* indios de lanza de Pincen y *cinco* familias. Como decia á V. E. en mi anterior, es conveniente dejar estos indios por aquí, pues no dudo seguirán presentándose espontáneamente, lo que no sucederá si los indios saben que son llevados á Buenos Aires.

De todas maneras, hay que darles de comer y yo solo hago racionar los grandes.

Saluda á V. E.

Villegas—Coronel.

—De la mayor importancia es la nota del señor Riestra que vá en la seccion de la Bolsa. Hombres de éste temple, de ésta honradez, son los que necesita el pais en los altos puestos. Pero ahora, nos limitamos á llamar la atencion del lector sobre tan notable y honrado documento.

—En otro lugar van los detalles de la captura del que se llevaba tres cientos mil francos, y que ha sido tomado en Montevido.

Fué una distraccion: *un capsus uñis*.

—El *Siglo*, dando cuanta de la gran ceremonia masónica que tuvo lugar antenoche, y hablando sobre la ovasion de que fué objeto Varela, trae estas palabras.

"El orador popular Héctor F. Varela, cuyo "pecho se hallaba cubierto de numerosas "condecoraciones, improvisó un bellisimo dis-"curso, lleno de imágenes preciosas, con esa "facilidad que le atrae calurosos aplausos "tan espontáneos como los que recibió ano-"che".

Gracias al colega!

Importantisimo!

En prensa ya el diario lo retiramos, para consignar una importantisima noticia: —la cuestion con Chile quedaba ayer *casi arreglada, de una monera honrosa para la República Argentina.*

No podemos decir mas, sino reclamar esta gran victoria noticiosa de *El Porteño*.

SOLICITADAS

Las cartas de Cervetti.

Señor Redactor de El Porteño:

Puesto que vd. no ha publicado todavia las cartas de Cervetti que, originales, y con sus correspondientes timbres del correo de *Yaguaron*, dejé hace tres dias en la Imprenta de *El Porteño*, le pido suspenda su publicacion, resolucion que tomo, por anunciar hoy dicho personage Cervetti, que me acusó ante el Jurado.

Qué mas quiere el zapo sino que lo echen al agua? Es una acusacion que á todos *nos vá á divertir*. Acusado, pues, como estoy, las cartas me van á servir *para el juicio*. Allí el público tendrá ocasion de saber *quién es Cervetti*.

Saluda al señor Redactor,

Calisto Arone.

n27 1p

—

Al público en general.

Desde la fecha queda encargado del depósito del Aceite del Dr. Lafuente, el señor don G. A. Cranwell. Drogueria calle Rivadavia núm. 41. Queda al mismo tiempo á cargo de dicho señor, la cobranza de nuestro antiguo depósito, lo que ponemos en conocimiento de los agentes del mencionado especifico, para los efectos consiguientes—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1878.

Francisco Piria,
Apoderado general.

23 n27 d2.

—

Delicado refresco de verano

Viértase una copita de HESPERIDINA dentro de un vaso y agréguese azúcar y agua á voluntad.

Puede hacerse una modificacion muy buena sustituyendo por el agua la Soda ó Ginger Bear helado. 859 n19 d.18.

PARA TODOS

INSTITUTO MERCANTIL
DE LA
PROVINCIA
PERÚ 150 y MORENO 146

Enseñanza Comercial, Preparatoria y Elemental
Se admiten *pupilos y medio pupilos*.
833 n21 30.

El nuevo y lujoso
ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS
HIGIÉNICOS
SITUADO EN LA CALLE
193-FLORIDA-193

Se debe inaugurar el dia 1º de Diciembre.
Prepararse pues, para visitarlo.
Allí se encontrará un poco de todo: Cafe, té, helados, etc., y un gabinete de lectura gratis.
376 n21 d1

MELCHOR TORRES
MÉDICO-CIRUJANO

Ha abierto su estudio en la calle de la Victoria 350 (altos).
Consultas gratis, todos los dias de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares, de 2 á 4 de la tarde.
469 o31 n30.

ESTABLECIMIENTO
HIDROTERÁPICO
DE BUENOS AIRES
DIRIJIDO POR EL DOCTOR SOLA
PARA ENFERMOS EXTERNOS
194--TEMPLE--194
PARA PENSIONISTAS
1466--CALLE DE VICTORIA--1466

La hidroterápia (*medicacion por el agua*) es el medio curativo mas eficaz para el tratamiento de las enfermedades crónicas, especialmente las que atacan al sistema nervioso, al higado, al útero, y al estómago, las que reconocen por causa un vicio de la sangre, como el reumatismo, la gota, la sifilis, y las que dependen de un estado general de debilidad congénita, ó adquirida por excesos, fatigas ó pérdidas orgánicas.

La mayor recomendacion del establecimiento consiste en los excelentes resultados obtenidos, y en el gran número de enfermos que se han curado en él durante los cinco años que está al servicio del público. 453 o30 n30.

Coñ[illegible]ímo
DE [illegible]RCA
Jas HENNESSY & Ca.
COGNAC
IMPORTADO DIRECTAMENTE POR
JORGE & JUAN C. BELL
PIEDAD 35

En venta en las siguientes casas:

JUAN MAUPAS........ ...	Moreno 236
VICENTE AMADEO é hijos..	Maipú 70
DEVOTO y HERMANO......	Rivadavia 320
NECOL y ARABEHET y Hnos	Rivadavia 282
NICOLAS REPETTO y Ca...	Cangallo 113
SEVERINO LALANNE......	Moreno 206
CARIDE y MASSINI........	Chacabuco 85
J. CHAPAR LASSALLE y Ca.	Alsina 190/8
MANUEL CAMERE y Ca....	Artes 484.

931 n23 29.

CONSULTORIO MÉDICO
CARLOS L. VILLAR

Dá consultas de 12 á 2 de la tarde, en la calle Florida núm. 298.
Gratis para los pobres. 472 s11 d11.

SALIDA DE VAPORES

Agencia de A. Tarando y Ca.

VAPOR INGLÉS
"MESSENGER"

Este hermoso, cómodo y acreditado vapor, saldrá para Asuncion y escalas, el 1.º de Diciembre, conduciendo carga, pasajeros, encomienda y dinero á flete.

La agencia proporciona lanchas gratis para la carga, estando en ellas un dependiente para facilitar mas ventajas á los cargadores y consignatarios. Es escusado recomendar mas estensamente este rápido vapor.

Por órdenes de carga, pasajes y demás informes, ocurran á sus agentes que se encargan de todas las operaciones concernientes, 25 de Mayo 83. 14 n27 d1.º

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

Compañía lírica Italiana de verano. Mañana se anunciará el debut.

Theatre des Varietés

Directeur Louis Cochelin—Mercredi 27 Novembre 1878, pour la cloture dernière semaine *Le petit Faust*, opera bouffo en 3 actes—Vendredi 29, benefice de M. Rochet.

AVISOS NUEVOS

Se ha perdido un perrito ñato, de la quinta de Argerich, en la calle Real de Flores, de donde concluye la via del Tramway una cuadra para el Oeste. Se dará una buena gratificacion al que entregue el perro en dicha quinta. 6 n27 29.

Cocinera Se precisa una buena, calle Parque 506. 9 n27 29

Se ha perdido un rollo de papeles conteniendo dos escrituras á favor de don Angel Bertoloni. Se gratificará al que los entregue en la Cigarreria del *Buen Fumar*, calle de San Martin esquina Piedad. 11 n27 29.

Sanguijuelas hamburgesas de primera clase, grandes, únicas en el pais en su clase y tamaño, se venden á 100 pesos el ciento, calle de Libertad 153, entre Cuyo y Cangallo. 4 n27 29.

Mucama Se necesita una, extranjera, ocurrir Alsina 303. 10 n27 29.

Mucama Se necesita una, que sea formal, en la calle Santa Fé 1119. 12 n27 29.

Casa Se vende una, calle de Alsina 515, compuesta de 8 3/4 varas de frente por 70 varas de fondo; para tratar Piedad 109, de 12 á 4 p. m. 13 n27 d4.

Toldo se vende uno de 8 por 10 varas y una romana de plancha, Libertad 610. 16 n27 1p.

Suerte de estancia, se vende una, de buenos pastos, y aguada permanente, en el partido del Azul, sobre la costa del arroyo del mismo nombre, y en el paraje denominado "La Verde", para tratar verse en el Azul con T. Olivencia. 15 n27 d11.

Muchacha de 12 á 14 años. Se necesita una, que tenga buenas recomendaciones. Calle Tucuman num. 311. 19 n27 1p.

Se alquila una magnifica casa de altos y bajos, con diez y ocho piezas hermosas lujosamente concluidas y que se prestan para sub-alquilar á distintas personas ó familias; en la calle Paraguay 536, á una cuadra del mercado Libertad. Para tratar calle Defensa 17 2º piso, y para verla ocurrir por las llaves al Almacen de la Estrella, Paraguay esquina á Talcahuano. 21 n27 29.

Oficialas para la elaboracion de los "Cigarrillos Mendez", se necesitan en la fábrica y cigarreria de "La Abundancia", Rivadavia 211 y 216. 24 n27 29.

Liquidacion Mme. Lafargue, participa á sus marchantes, que por mudarse á la casa calle Rivadavia núm. 10, liquidará todas las gorras, sombreros, articulos de fantasia, y especialmente corset. La venta durará 15 dias, en su casa calle Florida 259. 18 n27 d3.

cocheria "La Africana" de José Villarino y Ca. San José de Flores, Rivadavia 150. Especialidad en los siguientes ramos: carruajes y caballos de alquiler, carros de mudanza y servicios completos de fúnebres. Se toman á cuida carruajes y caballos y se refaccionan y pintan carruajes usados. Prevenimos ademas al público que hemos establecido un carro de encomiendas "Espreso, de Flores, á la ciudad; y vice-versa, haciendo entrega de ellas á domilio y á precios sumamente módicos, recibiendo órdenes en Flores Rivadavia 150 y en la ciudad; Confiteria de Serra esquina de Rivadavia y Paraná y en el escritorio Alsina núm. 81. Se venden y compran carruajes. 763 n15-d15.

Para los enfermos del estómago. El Elixir tónico digestivo del doctor Hufeland aprobado por el Consejo de Higiene Pública, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago, y á los débiles restablece el apetito; propiedades tónicas, y está compuesto de quina, pepsina, etc. Se vende por mayor y menor en la botica alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455 esquina Libertad. Por mayor á 25 pesos, y por menor á 30. Corrientes 455, esquina Libertad. 945 n24 27.

Victoria Se vende una en perfecto estado, con doble juego de lanza y forro de brin. Está flamante y bien entapizada de marroquin. Para verla y tratar, en la calle Esmeralda entre Paraguay y Córdoba, caballeriza "La Esmeralda." 5 n27 29.

Muchacho de 12 á 15 años, se necesita uno, en la calle de Suipacha 148. n27 30.

Vino blanco. Natural hijiénico digestivo artículo sumamente escaso en Buenos Aires, la persona que quiera usar un vino de mesa puro de uva garantido sírvase ocurrir al depósito de vinos por mayor y menor, calle Perú 181. 999 n26 d2.

Vino moscatel, especial para postres; no es alcohólico ni adulterado, es equivalente á tomar el zumo de la uva del mismo nombre. Recomendamos á las personas de buen paladar se sirvan probarlo una sola vez. Depósito de vinos Perú 181. 1000 n26 d25.

Liquidacion del antiguo almacen de vinos Caves du Medoc, calle Florida 197. Gran rebaja en los precios. 385 n26 28.

Cerveceros y licoristas, se liquida el antiguo depósito de corchos y capsulas, calle Florida 197. Aprovechar la ocasion. 386 n26 28.

Boticarios y droguistas. Se liquida una partida de corchos para botica, en el almacen calle Florida 197. 387 n26 28.

Durará solo 15 dias la liquidacion del gran almacen de vinos, calle Florida 197. Aprovechar los que quieran vinos buenos por poca plata. 388 n26 28.

Gallinas inglesas, catalanas cara blanca, noruegas, italianas, bramas, polacas, palomas, diversas razas, y otros pájaros recien llegados. Calle Alsina 123. 990 n26 28.

Piezas Se alquilan 4 juntas ó separadas con uno ó dos balcones á la calle para hombres solos ó matrimonio sin hijos, en casa de familia, Rivadavia 613. 384 n26 28.

Mucama Se necesita una mujer extranjera, formal, con cama y recomendaciones en la calle de Estados-Unidos 301. 379 n26 d5.

Vermouth Pascual Montini, premiado con 41 medallas en diversas exposiciones. La segunda partida de este exelente vermouth, acaba de llegar. Se vende por sus introductores Baldomero Mazzochi y Ca., ó por los señores corredores, Ramo y Pietranera, Artes núm. 28. 384 n26 30.

Casa en venta se vende una bonita casa en la calle de Talcahuano á media cuadra del mercado, en un precio sumamente bajo; la casa tiene 6 piezas y demás comodidades, el terreno mide 8 1/2 varas de frente por 49 de fondo, techos embaldozados, como tambien los patios, maderas duras casa á la moderna, para tratar y verla en la Cigarreria del Buen Fumar, esquina de Piedad y San Martin 15. 920 n22 29.

Un pianista recien llegado de Europa desearia dar algunas lecciones de piano. Dirijirse á la imprenta del diario á las iniciales D. C. 938 n24-d1.

Se alquilan Dos dormitorios amueblados, para hombres solos, en casa de familia, inglesa, calle Temple núm. 153) altos. 922 n23 28.

Jugueteria calle Piedad num. 160. Liquidacion al precio de costo, persianas, canastas, nacimientos, 160 calle Piedad 160. 745 n14 27.

Planchadora francesa, se encarga de planchar toda clase de ropa para hombre y señora á precios sumamente módicos 40 ps. m/c, docena, lavada y planchada prontitud y pefeccion, Maipú 362. 892 n21 d5

El remate anunciado para el Domingo 24 de Noviembre, en la calle de Comercio entre Pozos y Sarandi, ha sido transferido por causa del mal tiempo, para el Domingo 1° de Diciembre, á las 4 de la tarde. n26 28.

La sastreria Corte Especial tiene nuevo surtido de casimires muy delgaditos y finos para verano, lustrinas de las mas finas, brines de los mas ricos, conteccion inmejorable á precios sumamente baratos. Siempre hay chalecos blancos de piqué y de brin. Sastreria Corte Especial Rivadavia 28, entre Perú y Plaza Victoria. 378 n25 27.

F. L. Livingston Avisa al Comercio y á sus relaciones, que se ha establecido como rematador y comisionista. Se ocupará con empeño y actividad de todo negocio que importe una comision. Para toda clase de tramitacion ante los gobiernos Nacional y Provincial, cuenta con las relaciones y la práctica suficiente. Escritorio Bolivar número 7, segundo patio. 720 n13 28.

pelocutor del Dr. Samuel Darwison extraordinaria especialidad aun para as calvicies antiguas, y á veces tambien para la desaparicion de las canas, se vende en todas las principales peluquerias á donde hay en las vidrieras los carteles que le corresponden. 319 o24 n-30-3ª paj. dpm.

Bazar «La Estrella» Rivadavia 631 á 639, frente á Lorea. Se han recibido sombreros de muchos gustos para niños y niñas, Guantes de hilo blanco y de colores, id de punto de seda blancos y negros, cortos y largos, pulseras de fantasia, pañuelitos para el cuello, corsets extra para señoras, y muchos otros artículos de merceria; á mas sillones de mimbre, cortinas para puertas y ventanas, esteras blancas y de colores, porcelana blanca para mesa, juegos de lavatorio, cristales, ules, manteles, servilletas, cubiertos, floreros etc. etc. á precios módicos. 968 n24 27

circulo español LA MARINA La C. D. ha acordado dar tertulia el Sabado 7 de Diciembre próximo. Las solicitudes pidiendo invitaciones para la misma, se admitirán hasta el 26 del corriente, plazo improrogable.—Noviembre 7 de 1878.

OTRO

De conformidad con el art. 14 del reglamento se cita á los señores socios para la asamblea general que tendrá lugar el Domingo 1° de Diciembre á la una de la tarde, con el objeto de nombrar la nueva Comision Directiva.—Noviembre 26 de 1878.

812 n17 30 *La Comision.*

Se alquila la casa calle San Martin 553 altos, con 7 piezas, para tratar en la casa baja. 380 n26 28.

Se vende el antiguo y conocido almacen de vinos denominado Caves dû Medoc, situado calle Florida 197 entre Cuyo y Corrientes. 389 n26 28.

Partera calle Cangallo 505 entre Libertad y Talcahuano ofrece sus servicios profecionales y recibe pensionistas á precios módicos Ma. Matilde. 812 n17-d17.

Mauricio Orsolani *Escribano Público.* Se ofrece al público y á sus relaciones en particular, en la escribania de don Nicolás M. Fontes, antiguo Registro de Montaño, calle Bolivar núm. 26 y en su domicilio calle Arenales 512. 778 n15 d15.

Oficial hojalatero. Se necesita uno que sea inteligente en la hojalateria de la Marina calle 25 de Mayo núm. 94. 997 n26 27.

Mucama Se necesita una que sea estrangera y tenga recomendacion de su conducta para ir á una quinta en la Estacion Adrogue. Ocurra Rivadavia 42, altos. 998 n26 27.

Refrescos de verano. Orchata de semilla de sandia, y jarabes de grosella y frambuesa, 10 pesos botella. Farmacia del Siglo, calle Esmeralda esquina Tucuman. 3 n26 28.

Sirvienta Se necesita una en la calle de Artes 180, para todo el servicio de una familia de dos personas. No se recibe sin buenas recomendaciones. 1 n26 28.

Se alquila una casa de altos, chica, edificada á la moderna y en estado inmejorable, compuesta de 8 piezas, situada en la calle de Alsina núm. 63, frente á la iglesia de San Francisco. Para tratar, ocurrir Defensa 102, segundo alto. 714 n12 29.

A mis favorecedores y al comercio aviso que en mi fábrica Moreno 355 frente á la plaza Monserrat, encontrarán un variado surtido de sobrepuestos y articulos de lomilleria á precios módicos—Alejandro Gallardet. 870 n20 29

Enfermedades De la garganta. Las Pastillas de Clorato de Potacio curan la irritacion de la garganta, la inflamacion de la laringe y glándulas salivares, como así mismo las llagas ó úlceras de la misma y de la boca. Solo estas Pastillas bastan para curar cualquiera de estas enfermedades, sin auxilio de ningun otro medicamento. Por mayor y menor Drogueria Nacional, Artes núm. 41. 958 n24 27.

República *Argentina—Colonia Rodriguez*—Situada en la marjen izquierda del Rio 3° sobre uno de los costados del Ferro-Carril Central Argentino, á tres leguas al Sud, mas ó menos, de Belle Ville, pueblo que tiene 4000 habitantes; terrenos fértiles, donde hay montes de madera de construccion, labranza de todas clases; y estancieros hacendados de los mas ricos del pais.

El dueño de esta colonia, Tomás A. Rodriguez, ofrece en propiedad, á cada inmigrante que sea trabajador y honrado 25 hectáreas de terreno, 1 pieza habitacion, 1 pozo de balde, una tina para depósito de agua, un corral de postes y alambres, dos bueyes mansos aradores, 1 vaca lechera, un caballo de silla, el pasaje desde Buenos Aires hasta Bello Ville, la manutencion por un año, y las semillas necesarias para la labranza. La manutencion que se les dará diariamente, será una libra carne, una libra harina maiz, una libra papas, una libra porotos, 1 onza sal y una cafe; todos estos adelantos los aprecio en la insignificante suma de 2000 francos, los que me serán abonados en esta forma 70 p% al contado y el 50 restante á un año de plazo sin interés.

Pudiendo los colonos preferir mantenerse por su cuenta, y entonces les costará por terreno, bueyes, vacas, caballo, casa, corral, pozo, dándoseles sus escrituras etc. etc. 1000 francos o sean 6000 pesos moneda corriente.

El tren pára en Belle Ville cuatro veces diarias con carga, y pasajeros, todas las cocechas se venden en la colonia á precios muy ventajosos; para tratar verse con su verdadero dueño calle Victoria 62, donde podrá ofrecer mayores datos importantes, Horas de oficina de 10 a m. á 5 p. m. 939 n24 30.

Quién quiére emplear bien su dinero?

Se vende una hermosa finca en la calle Real en San José de Flores á una cuadra de la Estacion del ferro-carril, tramway á la puerta, formando esquina, con 18 1/2 varas de frente y 70 de fondo. Está en el parage mas importante; por mas pormenores, ocurran á la calle Piedad 135. 905 n26 28.

Flores de rosas

FRESCAS

SE COMPRAN

EN LA

FARMACIA DE CRANWELL

147-VICTORIA-147

392 n26 28.

SE DICE

Que la fábricacion de libros en blanco, de la calle Piedad 129, no necesita del BOMBO de ningun periódico, para tener su casa llena de trabajo, y como le consta al comercio y á las mejores corporaciones del pais, que es la única casa para buenos trabajos. El bombo es la ofensa mas grande que se le puede hacer á un público, que tiene su opinion propia. 558 n5 perm—3ª pág.

HOY A LA UNA

GRAN REMATE DE CUADROS

PINTURAS DE MUCHO MÉRITO

Pertenecientes á la ejecucion seguida contra el doctor don Miguel Villegas, en la casa calle Cuyo 148 por

22 n27 1p. *A. C. Dessein.*

Profesor de piano

Se ofrece para dar lecciones, tanto en la ciudad como en la campaña, y en quintas cercanas, á precios módicos. Dirijirse: Rivadavia 640 ó confiteria "La Perla" Cangallo esquina á Artes, y confiteria San Miguel Suipacha esquina á Piedad 908 o2 n30-3ª pág.

Unico instituto

OPTICO-OCULISTA

EN EL RIO DE LA PLATA

143--FLORIDA--143

Este Establecimiento es una sucursal del ya existente en Milan y está dirijido por el profesor D. Leopoldo Schnabl, Optico oculista especialista en droptica, y refaccion ocular, ex-director del R. Instituto Optico de Milan.

Los propietarios no se presentan con pomposas promesas pero se atreven á declarar que en toda América del Sud no hay casa en este ramo especial que pueda ofrecer tantas ventajas sea en el ramo cientifico como comercial, pues la mayor parte de sus objetos son de su propia fabricacion. (Casa P. Oliva en Milan).

Recomendamos nuestro sistema de lentes especiales que serán adaptados segun los mas recientemente dictámenes de la ciencia oftalmolójica, despues de un detenido exámen del interior de los ojos para la correccion de los varios y siguientes defectos de acomodacion y refaccion, és decir Megopia (vista corta), Hypermetropia (vista larga), Aspygmatismo (dificultad de reunir los rayos en un solo punto), Artenodia (vista cargada), Cataratas operadas Presbyopia (vista cansada por la edad) Fotofobra (horror á la luz), Anysometropia (diferencia entre los ojos), Estrabismo periódico etc.

Dicho Establecimiento tendrá siempre un estenso surtido de anteojos y gemelos de todas clases y de cualquier instrumento óptico y matemático, y además buenos obreros para la ejecucion de cualquier trabajo del ramo.

Los propietarios

Oliva y Schnabl.

N. B.—Advertimos al público en general y á los señores médicos y oculistas en especial que en nuestro establecimiento no se fabrican ni se venden lentes de cristal de Roca, pues segun los últimos tratados de los doctores Galezoersky, Landolt y Chevalier, estos lentes son por su refaccion absolutamente nocivos á la vista. Todos nuestros lentes son esclusivamente de Crown-glass. 134 a21 perm.—3ª pág.

REMATES

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD

En Barracas al Sud

CALLE Gral. MITRE Nros. 414 al 428

Formando esquina á una calle sin nombre

Con tramway á la puerta.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera.

Tasacion bajisima: 357,259 ps. 60 cts m/c. 2/3 partes base de venta 224,839 ps. 74 cts. m/c.

El domingo 8 de Diciembre á las 4 1/2 en punto de la tarde procederemos á la venta por orden del señor Juez de primera Instancia doctor D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Peyrot contra D. Pedro Jonano, de esta moderna y espléndida propiedad, cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al oeste por 70 id de fondo al Este y su edificio de dos espaciosos departamentos divididos del modo siguiente;

Primer cuerpo compuesto de 10 piezas de material, techos de baldoza y maderas duras, 1 de altos, sótanos, cielos razos, celosias y columnas; 2 piezas mas con techos de fierro galvanizados, cocina, pozo de agua con bomba, caballeriza, árboles, etc. etc.

Segundo cuerpo compuesto de 6 piezas material techos de baldoza, y maderas duras, un gran galpon, algibe, gallinero, caballerizas, árboles y demas comodidades. La tasacion importa trescientos treinta y siete mil doscientos cincuenta y nueve pesos con 60 centavos m/c. (357,259 con 60 c.) y no admitiremos oferta que baje de sus 2/3 partes que hacen la suma de doscientos veinte y cuatro mil ochocientos treinta y nueve pesos con 71 centavos m/c. (224,839 con 71 c.) El comprador entregará 5,000 pesos al firmar el boleto en garantia.

Títulos en perfecto estado.

Por mas pormenores á la Escribania del señor don Clodomiro Gallardo ó á nuestro escritorio calle Piedad núm. 135. 932 n23 d8.

Gowland y Casares

JUDICIAL

DE LA CASA

CALLE DE PIEDAD 1049

RENTA SEGURA DE 15:00 ps. m/c.

Base para la venta 120,000 ps

El Miércoles 27 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta de dicha casa, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 35 varas 25 centimetros de fondo con 9 piezas de material y demás oficinas necesarias.

La casa es magnífica, muy central, rodeada de tramway y muy barata.—Titulos magníficos.

Nota—El comprador entregará 5000 pesos m/c. como garantia de la compra en el acto de recibir el boleto. 501 n1 27.

Mattaldi y Wells

Grandioso Remate

DE

RICOS MUEBLES NUEVOS

ESPEJOS, PIANOS

Arañas de cristal, cuadros al oleo y brabados, platinas

Articulos de Baul, joyas, etc., etc.

EN LA CALLE FLORIDA NUM. 150

LOS DIAS

5, 6 y 7 de Diciembre

La casa se hallará abierta y en esposicion los muebles en venta, desde el Lúnes 2 de Diciembre.

NOTA—Las personas que deseen mandar artículos para vender en este remate, se servirán dirijirse á nuestra casa calle Cangallo 65 y 67, hasta el dia 29 del corriente. 792 n16 d7.

Alberto C. Dessein y Ca.

JUDICIAL

DE 24 MAGNIFICOS CUADROS

PINTURAS DE GRAN MERITO

EN LA CALLE DE CUYO NÚMERO 148

Casa de remate de Pascual Costa y Ca.

EL MIÉRCOLES 27 DEL CORRIENTE Á LA 1

Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet y como perteneciente á la ejecucion seguida por los Sres. Regis, Labatrou y Ca. contra el Dr. D. Miguel Villegas, venderemos al mas alto precio y al contado 24 magníficos cuadros de mucho mérito que recomendamos muy especialmente á los aficionados.

Los cuadros estarán en exhibicion tres dias antes del fijado para el remate en la calle Cuyo núm. 148.

Datos en el escritorio de los martilleros, Perú 55, ó en la escribania del señor Gonzalez en el Tribunal de Comercio. 877 n20 27.

Pablo A. Ramella

¡ESPLÉNDIDA ESQUINA!

¡POR LO QUE DEN!!

El Domingo primero de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y á la mayor oferta, de un gran terreno ubicado en la calle Alsina (antes Potosi) esquina á Saavedra, en lotes ó al gusto de los compradores.

Es escusado detenernos en consideraciones respecto de la importancia y porvenir de dicho terreno; está situado en el corazon de la ciudad, entre Alsina y Victoria, rodeado de Tramways, formando esquina que se presta á hacer 6 casitas que pueden dar una renta pingue.

Por mas pormenores, Piedad 135. 7 n27 d1

Luis E. Barrere

GRAN PICHINCHA

El Domingo 1° de Diciembre, á las 4 de la tarde, rematará la casita calle de Comercio entre Pozos y Sarandi, donde estará la bandera de remate.

No se puso en venta el Domingo 24 de Noviembre, como estaba anunciado, por haberse suspendido el remate á causa del mal tiempo.

La casa tiene cuatro piezas, de material en perfecto estado, como para entrar á vivir en ella al otro dia de comprarla. Gana de alquiler 400 ps. m/c. por mes.

Base para la venta, 80,000 ps. m/c.

Atencion, pichicheros, que esta es buena ocasion para armarse de una linda casita. Las escrituras están en perfecto estado, garantiendolas en el boleto de venta. Para mas informes á la casa particular del rematador Parque 1163, entre Ombú y Azcuénaga.

Nota:—El comprador que no sea conocido del rematador, entregará 2000 ps. m/c. al firmar el boleto, como garantia de ser verdadero comprador —Titulos garantidos buenos. 27 n27-d1.

Antonio Zunini

De riquisimos muebles, pianos y arañas: En la casa calle de Suipacha num 79. El Juéves 28 de Noviembre á las 12 del dia, venderé á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de una familia inglesa que se ausenta del pais y cuyo detalle es como sigue:

SALA—1 juego de sala de madera dura y damasco de seda de lo mejor compuesto de 12 piezas, con sus fundas, 1 piano perpendicular de uno de las mejores fábricas, de europa, 2 espejos marco dorado luna francesa, 1 mesa de centro con piedra mármol, grabados de mucho mérito, 2 galerias doradas con sus correspondientes cortinados, 1 gran araña de cristal de lo mas rico, floreros, albums, y muchos adornos, alfombrados, salivaderas.

ANTESALA—1 medio juego de sala ultima moda, una mesa de centro con piedra mármol, 1 espejo marco dorado, 1 araña de cristal con tres luces para gas, sillas de fantasia, cortinados con su galeria, 1 rinconera, cuadros de mérito, y varios adornos.

DORMITORIO—1 riquisima cama camera de bronce, con su colchon elastico, 1 ropero de espejo, 1 lavatorio de lo mas elegante con su juego de porcelana, 1 mesita de noche, 1 cómoda con piedra mármol, 1 espejo grande luna francesa, floreros, candeleros de cristal, cortinados, picos de gas etc.

OTRO DORMITORIO—Un magnifico juego todo escultado, compuesto de una cama completa, un gran ropero de espejo luna francesa, una cómoda con tocador, un lavatorio grande de tres cuerpos, con juego de porcelana una mesa de noche; un sofá, un cuadro al oleo de mucho mérito, varios otros cuadros, una colcha de crochet floreros, juegos de tala para lavatorio, picos de gas.

ESCRITORIO—Un juego de sala de nueve piezas, biblioteca, escritorio, una caja de fierro, una cómoda escritorio, esterado, un reloj, cuadros, tinteros, libros en blanco, varios libros, 1 sillon giratorio, salivaderas, lámparas.

COMEDOR—Un gran aparador cristalero de nogal, una mesa de trinchar id, una mesa para 18 cubiertos y 12 sillas, una mesa de arrimo, un sofá, una araña de bronce de tres luces, un gran cuadro al óleo, un sillon de hamaca, estera, juego de cubiertos, aceiteras, licoreras, vasos, copas, platos, tazas, juegos de café, una silla alta, cuadros, y muchos otros articulos, largos para detallar.

OTRO DORMITORIO—Una cama de nogal para una persona sola, un ropero de nogal, una cómoda id, un lavatorio con su juego, una mesa de noche, sillas, cuadros, lámparas, etc.

OTRAS PIEZAS—Sillas de madera, mesa de cocina, baules, bateria de cocina, y otros articulos que estaran á la vista. 8 n27 28.

Eastman, Gowland y Ca.

En su casa calle Victoria 111. Al contado. El Miércoles 27 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue: 25 barricas azucar, 50 cajones fideos, 24 bolsas arros de la india, 47 cajones bacalao, 10 cajones aceite fino, 24 cajas té O. P., 30 bultos té congou, 30 cajones quesos Holanda, 80 cajones kerosene, 30 barricas azucar Pernambuco, 50 cajones pasas de Mendoza, 120 cajones pasas de uva, 100 damajuanas anis de 3 galones, 150 damajuanas ginebra de Holanda, 30 frasqueras ginebra doble, 25 cajones vermouth, 3 cajones porto fino, 35 cajones jerez, 30 latas pimenton, 10 latas pimenton molido, 20 latas pasta de tomate, 20 cajones Rom de Jamaica, 150 ls. chocolate fino, 20 cajones ajenjo, 30 latas cafe molido, 20,000 cigarros de la paja, 10.000 cigarros hamburgues, 10 cajones langostas, 20 cajones champagne, 25 balas papel tamaño grande, 10 fardos tabaco en hoja, 10 1/3 caña, 20 quesos gruyere, 20 cajones velas esterinas y varios articulos que no se mencionan por su mucha estencion. A mas: 50 tercerolas Coñac fino.

POR LOS MISMOS

EN VENTA PARTICULAR

De 40 á 50 manzanas de terreno en un solo lote ó en fracciones al gusto de los interesados, en el grande é importante Pueblo Brandzen, cabeza de partido, y de gran porvenir. Inmediatos á la Estacion Ferrari. Lindando con 40 á 50 manzanas de terreno de los mas altos y lindos del gran Pueblo Brandzen de 100 metros por 100 cada manzana.

Por mas informes á los martilleros Victoria 111. 724 n13 27.

POR EL MISMO

Judicial

En la Exaltacion de la Cruz

De un magnifico campo con lo en él edificado en el parajo denominado

CANCHILLAS

El Domingo 8 de Diciembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Se rematará pasando las dos terceras partes de su tasacion por órden del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet y por ejecucion seguida contra don Alejandro Agñese este magnifico campo y pobiaciones, compuesto su terreno de tres cientas varas de frente por 750 varas de fondo con una casa de 8 piezas, material y otra casa de 3 piezas con techo de paja tasado el todo con la suma de 270.0 pesos m/c. Siendo las 2/3 partes 18000 pesos m/c, suma sumamente baja.

Por mas informes á los martilleros Victoria núm. 111.

Escribania de Cedres Tribunal de Comercio y en la Exaltacion de la Cruz casa del doctor don Modesto Spuch. 788 n16-d8.

J. M. Gimenez y Ca.

JUDICIAL

EN MERLO

El Domingo 1° de Diciembre á las 11 en punto del dia remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrrouye y como perteneciente al concurso de don Federico Guarniere, todas las existencias del almacen situado en Merlo, donde estará la bandera El detalle se omite por su mucha atencion. Por mas pormenores, al martillero, Defensa 78.

POR LOS MISMOS.

JUDICIAL

MUEBLES!! MUEBLES!!!

EN NUESTRA CASA—DEFENSA 78

El Mártes 3 de Diciembre se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Marcos Lopez, cuyo pormenor sin parte es como sigue: 2 vidrieras para zapateros, 1 escritorio chico de pino, 1 confidente forrado de hule, 3 luces para gaz, 2 brazos para id: Otros muchos muebles que estaran á la vista, en la hora de remate. No faltar a las 12 en punto: Defensa 78. 921 n22 d3

POR LOS MISMOS

Mejor que judicial!

Por órden terminante de su dueño. De todas las existencias del café y billar de la Marina, situado en el Paseo de Julio núm. 168.

El Sábado 30 del corriente á las 12 en punto procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa; cuyo por menor en parte es como sigue;

1 lindísimo billar para carambola, con sus correspondientes útiles 6 mesas con piedra mármol, 2 mesas con carpeta para juego, 18 tabaretes asiento esterilla, 2 bancos de madera 2 lámparas para kerosenes, 2 picos para gas con su correspondiente cañeria: Bebidas: 1 gran surtido de bebidas de todas clases consistiendo en: coñac, Oporte varias clases, Jerez id varias clases, vermouth, id varias marcas, ajenjo, cerveza, inglesa id del pais, vino francés, id priorato, conservas varias clases, y otras muchas bebidas que estarán á la vista en la hora del remate:

Tambien venderemos 1 lindísima cocina económica con toda la bateria de cocina: El armazon y mostrador y cielo raso y todo lo que pertenece á dicho establecimiento que no se detallan por su mucha estension.

No faltar; si quieren hacer pichincha, á las 12 en punto. 17 n27 30.

M. Bohigas Ferrer

JUDICIAL

Por órden de los señores Jueces de Paz de las Parroquias de Monserrat y Catedral al Sud, en el patio de mi casa Defensa núm. 73; El Juéves 28 del corriente á las 12 del dia, venderé á la mas alta postura, al contado y por órden de los señores Jueces de Paz de las Parroquias de Monserrat y Catedral al Sud, los siguientes muebles y efectos.

Paños, casimires en cortes y en piezas, lavatorios, roperos, escritorios, bancos, perchas, sillas, sofaes, mesas de noche, cómodas, camas, colchones elásticos, id de lana, tinajas, de barro, é infinidad de articulos que estarán á la vista. 908 n22 28.

Andrés W. Merea

Remate judicial

En su casa calle de Defensa núm. 72. El Sábado 30 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado las alhajas embargadas en la ejecucion seguida por don Miguel Barrero contra don Cesario Rabanaque y mandadas vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos cuyo detalle es como sigue: 2 magnificos estribos de plata con sus pasadores correspondientes 1 reloj oro de señora, esmaltado, 1 id sin esmalte, 2 id de plata usados; 1 medallon de oro 1 cadena de oro, larga 1 prendedor de oro y diamante antiguo figurando una palma, 2 cajones de cubiertos anillos y bombillas, dedales, y otras alhajas. 913 n22 30.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

EN SU CASA CALLE DEFENSA N.° 72

De almacen—El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por orden del señor juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Camecello, y por no haber recibido los compradores en el remate anterior é ignorarse sus domicilios lo que á continuacion se espresa.

4 pipas de pipas de vino carlon, 7 bolsas de café en grano, 1 balanza y pesas, 1 banco de carpintero, 12 botellas ginebra, 2 rollos de soga, 24 botellas de kirch, té negro, hesperidina, 8 paquetes de clavos, fósforos de cera rica clase, jabon, pimienta, café tostado, azúcar de remolacha, id negra, 12 botellas jerez fino, 19 id aceite, 9 tarros sal, vasos, palanganas, 18 tarros ostras, peines, alóleres, sobres, obleas, velas estearinas, leche condensada, 5 id vermout, rapé, hilo de ovillo, fideos, 10 barricas id, tasas, 53 resmas papel, 31 paquetes velas de molde, 1 bolsa semilla de alfalfa, y otros muchos articulos dejados por los compradores que dejaron en el remate anterior cuyos nombres los manifestaré en el acto del remate. 914 n22 27

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

De unos terrenos en el pueblo y partido

DE QUILMES

CERCA DE LA ESTACION BERNAL

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Martin Busto en los autos testamentarios de Don Martin Cristofferetti procederé á vender los siguientes terrenos.

El Domingo primero de Diciembre, á las 4 p. m., de dos terrenos en el partido de Quilmes, donde estará la bandera de remate, á 3 cuadras de la Estacion Bernal.

El primero con 198 vs. de frente al Oeste, por 135 de fondo por el costado Sud y 60 vs. de fondo por el costado Norte con 180 vs. de frente al fondo costado Este.

El segundo: 90 vs. de frente al Oeste por 88 de fondo costado Sud, y 42 por el costado Norte, Tasados los dos en la insignificate suma de 8,500 pesos m/c.

Base para la venta, las 2/3 partes 5667 ps.

El mismo dia á las 5 p. m., de un terreno en el pueblo de Quilmes, en la calle 14, á tres cuadras de la Estacion, donde estará la bandera.

Con 28 vs. 50 centimetros de frente al Norte por 73 vs. de fondo al Sud. Tasado en 5.000 ps. base para la venta 2/3 partes 3.334 ps. m/c

Los compradores de estos terrenos entregará en el acto de firmar el boleto de compra venta el 10 p% del valor.

Nota—Por mas datos á la oficina del Escribano Secretario Don Faustino Miñones Defensa 86 (3 patio) ó al martillero Bolivar 81 (altos). 508 n1-d1

José C. Soto

JUDICIAL

EN ZARATE

Y EXALTACION DE LA CRUZ

El Sábado 14 y Domingo 15 de Diciembre de de 1878.

Por órden del señor Juez de primera Instancia del Departamento de la Capital, doctor don Martin Bustos, procedere a vender á la mas alta postura y dinero de contado, las propiedades que mas adelante detallaré, pertenecientes á la testamentaria de don Gregorio Rodriguez.

PRIMER REMATE—En la Exaltacion de la Cruz el Sábado 14 de Diciembre á las 11 de a Mañana. De una finca formando esquina á la Plaza principal de ese pueblo donde estará la bandera de remate, tasada en 70,181 pesos m/c y cuyas dos terceras partes son 46,786 pesos m/c. Esta propiedad mide 17 1/2 vs. de frente por una calle por 44 vs. á otra, tiene cinco piezas de azotea, edificada en materiales de primer órden, maderas fuertes, tiene todas las oficinas necesarias y es propia para negocio.

SEGUNDO REMATE—En Zarate, el Domingo 15 á las cuatro en punto de la tarde, en el H del Capdevila.

Lote num. 1 del inventario. De una quinta situada en el Ejido de este pueblo, ubicada en un terreno de 200 varas de frente por 200 de fondo cercado de ñandubay y alambre, una cuadra con monte, y el resto de alfalfa, tasada en 21,440 pesos m/c. base para la venta las dos terceras partes que son 14,000 pesos m/c.

TERCER LOTE—numero 2 del inventario De una quinta situada en el Ejido de este pueblo ubicada en un terreno de 150 varas de frente por 150 de fondo, cercada de ñandubay y alambre una cuadra de alfalfa mil alamos y un rancho, tasado todo en 18.250 pesos m/c.

Dos terceras partes 12,170 pesos m/c.

CUARTO LOTE—numero 3 del inventario—De un establecimiento de graseria situado en el Ejido del Pueblo compuesto el terreno de 100 varas de frente por 200 de fondo, cerco de ñandubay y alambre, un galpon para la faena, sobre postes de madera fuerte techo de teja francesa, un techo de fierro, colocado de cuatro varas de fondo por dos de boca, otro galpon techo de paja, sobre postes de ñandubay y sauce, dos piezas, de material techo de teja francesa, tasado todo en la infima cantidad de 36,231 pesos m/c. base para la venta 24,200 ps.

QUINTO LOTE—numero 5 del inventario—Un terreno situado en el ejido de este pueblo compuesto de 50 varas de frente por 100 de fondo con una pieza de ladrillo, tasado en 4750, base para la venta 3166.

SESTO LOTE—Numero 12 del inventario—Un terreno situado en la traza de pueblo compuesto de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo tasado en 3500 pesos m/c., base para la venta 2334

SEPTIMO LOTE—Numero 11 del inventario—De un terreno en los sobrantes de los barrancos compuesto de 12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo tasado en 2200, base para la venta 1497 pesos m/c.

OCTAVO LOTE—Numero, 17 del inventario—De una quinta situada en el bajo, AL COSTADO DEL ARSENAL, compuesto su terreno de 130 varas de frente, lindando por el fondo con la rivera del Paraná alambrado su frente y con 30,000 plantas de sauce, productivas tasado en 55,000 pesos m/c, base para la venta 36 666 ps.

Por informes los interesados pueden ocurrir á la oficina de don Saturnino Garcia, Defensa 82 altos ó al escritorio del martillero, Bolivar 57.

Los titulos son de primer órden y estarán á disposicion de los interesados hasta el dia 12 en el escritorio del martillero, y despues el dia de la venta se tendran á la vista. 741 n14-d15.

José Rossotti

DE UN CARRO DE TRÁFICO

Y 2 LINDOS CABALLOS CON GUARNICIONES

El Juéves 28 de Noviembre á las 9 en punto del dia y en la esquina Rivadavia y Paseo de Julio, venderé por órden del señor Juez Nacional, doctor don Andrés Ugarriza, á la mas alta postura y dinero de contado, un carro y 2 caballos perteneciente á la ejecucion seguida contra Bartolomé Geluni y Telmo Carrozi, por delito de contrabando. 163 n23 28.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr D. Julio Fonrouge, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. R. Elliot y Ca., que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, don Eduardo Halbach, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1510 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1507 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don Cárlos Orr, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1878.

734 n13 n27. *Juan Gonzalez.*

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cándido Leal, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante Su Señoria, por intermedio de la Secretaría del Escribano don Faustino Miñones, á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1878.

889 n21 d20 *N. L. Solari.*

—

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de don Jorge Conti, que ha sido declarado en estado de quiebra, presenten dentro del término de quince dias, á don Juan Gimenez Vinet, de cuyo concurso ha sido nombrado Síndico Provisorio, los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1510 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo prescripto en el artículo 1507 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se previene á todas las personas en poder de las cuales existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Cárlos Orr, en la inteligencia de ser detenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1878.

Pedro J. Cabrera,

Adscripto á la Secretaría á cargo del Escribano don *Ramon Peralta.*—Perú 139.

881 n21-d5.

—

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña María Ignacia Miranda á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 25 de 1878.

Felix Sagasta—Escribano Secretario

570 n6 d-4. Defensa 80, 1er. patio

AVISOS NO CUMPLIDOS

"La Frigorifique"

Usina de hielo y carrafas heladas

72 BELLA VISTA (5 Esquinas)

BUENOS AIRES

Calidad superior garantida, peso de 25 libras garantidas en la arroba. El establecimiento tiene siempre 100.000 libras de hielo en reserva.

813 n17 dl. o

Atencion señoras

En la PELUQUERIA UNIVERSAL, calle Florida 89, se encuentra toda clase de perfumerias de Lubin, Pinaud y Guerlin; las especialidades de la casa Charles Fay, así como toda clase de objetos y artículos indispensables para el toilette. Gran surtido de esponjas.

En dicha Peluquería se hace toda clase de trabajos en cabello, á precios módicos—FLORIDA núm. 89.

perm.

Especialidad para embotellar vinos, clarificar toda clase de liquidos, lavar botellas, embotellar, o encajonar vinos para negocio, o casas particulares, el todo á precios reducidos. Dirijirse á la calle Chacabuco 320, Maison Chabrij o á la calle Florida 54, Confiteria Nueva.

827 n17 e14-dpm.

LOS ACREDITADOS

CARTUCHOS DE LA SULTANA

Para destruir los mosquitos

NO DEBEN FALTAR

EN NINGUNA CASA de FAMILIA

Un solo CARTUCHO de un peso mjc basta para matar todos los mosquitos que haya en una habitacion. Nadie podrá quejarse de no poder disfrutar de un sueño tranquilo, ni de la incomodidad producida por picaduras de los mosquitos, cuando con un solo CARTUCHO SULTANA se pueden destruir los mosquitos por millares.

Unico depósito por mayor y menor—

FARMACIA INGLESA

De E. E. Granwell

147—CALLE DE VICTORIA—147

891 n20 8S.

OJO-SOMBREROS-OJO

Para señoras, niños y señoritas

CUYO 196

ESPECIALIDAD

En artículos de paja de Florencia

LA PRINCESA MARGARITA

Se ha mudado de la calle Florida 18, á la de Cuyo 196. Se hacen sombreros y trajes para señoras, niños y señoritas, á la última moda, con todo esmero, á precios sumamente acomodados, sin temer de competencia.

Gran surtido de artículos de paja, sombrillas, flores y otros artículos de alta novedad.

ESPECIALIDAD

En coronas mortuorias

196—CUYO—196

890 n20 d25.

SUSCRICION NACIONAL
SOBRE
TIERRAS PÚBLICAS

Fondos destinados à la traslacion de la Frontera al Rio Negro

Y CONTINUACION DE LAS OBRAS

DEL PUERTO DEL RIACHUELO

2.200,000 PESOS FUERTES

Leyes del H. C. de fecha 5 y 16 de Octubre de 1878

SEIS POR CIENTO DE INTERES ANUAL Y AMORTIZACION POR ADJUDICACION DE TIERRAS

Títulos de 400 psfts. ó sean 10,000 mjc. cada uno, pagaderos 1|4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo, contando desde el 1º de Enero de 1879.

Toda la tierra pública al exterior de la linea de fronteras, está afectada al pago de este empréstito, en la forma siguiente:

El Departamento Nacional de Ingenieros, procederá á levantar un plano de las tierras al exterior de las lineas de fronteras, dividiéndolo en lotes de cuatro leguas, y acompañará una memoria que detalle la cantidad de campo, pastos, aguadas y montes de cada lote.

Concluido el trabajo, se pondrán los planos y memorias en la Oficina de Ingenieros, á disposicion del público, para que los interesados elijan la suerte que mejor les convenga.

Todo tenedor de un título por 400 pfts., tendrá derecho á pedir la escrituracion á su favor, segun lo prescribe la ley, en el local que elija, teniendo 5 años de plazo, desde que la Oficina de Inspeccion anuncie que los planos están á disposicion del público para hacer este pedido.

VENTAJAS DE ESTA COMBINACION:

El suscritor goza de un interés de 6 por ciento sobre su capital

Adquiere el derecho de comprar tierras públicas por el precio de 10,000 pesos mjc. la legua.

Hay que advertir que parte de estos campos, de superior calidad, están situados distantes tan solo de 4 á 30 leguas de Bahia blanca, y sobre las márgenes del Rio Negro, es decir, contiguos á los grandes puertos de exportacion, desde donde saldrán, dentro de pocos años, los productos del Sud de la Provincia de Buenos Aires.

No se ha presentado jamás un negocio mas seguro y mas brillante para hacendados, capitalistas y rentistas.

SE ANUNCIA AL PÚBLICO

Que la suscricion queda abierta hasta el 31 de Diciembre del corriente año, en esta ciudad en la Administracion del Crédito Público Nacional calle de Reconquista núm. 42.

En la campaña:

En la Administracion de Rentas de San Nicolás de los Arroyos.

En las Receptorias de Rentas de San Pedro, Bahía Blanca y Patagones.

En las Administraciones de Correos de Lobos, Chivilcoy, Magdalena, Tuyú y Dolores.

Y en las Sucursales del Banco de la Provincia en Mercedes, Chascomús, Azul y Tandil.

A los señores Agentes nombrados por la Comision

QUE PRESENTEN SUSCRITORES

Se les abonará una comision de UNO por ciento

Por mayores datos, ocurrir á cualquiera de los señores que forman esta comision:

Presidente	Sr. D. Antonino Cambacéres	Belgrano	292	Vocal	Sr. D. Juan Peña	Corrientes	129
Vice id 1º	" " Guillermo Moores	Rivadavia	92	"	" " José de Carabasa	Cangallo	157
Vice id 2º	" " Saturnino Unzué	Rivadavia	485	"	" " Miguel Puiggari	Victoria	448
Secretario	" " Jaime Civils y Bunareo	Suipacha	6	"	" " R. Bijart	Victoria	318
"	" " Aquiles Rodriguez Orey	Victoria	3.7	"	" " Wenceslao Posse	Alsina	381
Tesorero	" " Guillermo Paats	Venezuela	151	"	" " Manuel Moreno	Cangallo	327
Vocal	" " José M. Jurado	Sociedad Rural		"	" " F. Woodgat	San Martin	36
"	" " Emilio Duportal	Rivadavia	411	"	" " Serafin Polinini	Banco de Italia	
"	" " Cárlos Casares	Piedras	267	"	" " V. F. Smithers	Banco de Lóndres	
"	" " Torcuato de Alvear	Tacuarí	72	"	" " Benjamin Buteler	Alsina	203
"	" " Narciso Martinez de Hoz	Paraguay	420	"	" " Guillermo Thompson	Estacion Central	
"	" " Roberto Cano	Cuyo	3.9	"	" " Francisco B. Madero	Suipacha	252
"	" " Juan Anchorena	Reconquista	131	"	"Sebastian Casares	Bolsa	

712 n12 dl1—d. p. m.

BAÑOS PUBLICOS

180-Calle de Artes-180

El antiguo y acreditado establecimiento acaba de pasar por grandes reformas, pudiendo hoy ofrecer á su numerosa clientela, mayor número de baños, abundancia de agua, caliente y fria y un nuevo baño de duchas circulares muy aplicables en ciertas enfermedades.

180—ARTES—180

93 20 perm. dpm.

REUMATISMOS

3 dias bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de

REUMATISMO!!

RECIENTES!

CRÓNICOS!

AGUDOS!

ARTICULARES!

HINCHAZON

Con algunas fricciones del afamado *óleo de huevos de avestruz* del cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. *Wandick* de Amsterdam, se puede llamar con rezon el *Rey de los Remedios* contra los *reumatismos*: ó cualquier dolor internos como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósito en todas las capitales de la América del Sur: en Montevideo, único deposito por mayor y menor, calle de Sarandí, núm. 317, en Buenos Aires establecimiento Orthopedista *G. Lacour*, calle de Cangallo 3º 2.

8 3 n19 d.18 d. p. m.

Instituto de Tartamudos

Mr. Rousseau, director y fundador del Instituto de tartamudos en Buenos Aires, pone en conocimiento del público, por medio del presente aviso, que está á disposicion de todas las familias.

El señor Rousseau se compromete á curar á aquellos que tengan defectos para la pronunciacion, por medio de un método especial de lenguaje, se compromete á restablecerles la voz, con la mayor perfeccion, y con todo éxito.

Las Personas que deseen hacerse curar de esta enfermedad desagradable, pueden dirijirse á Mr. Rousseau, calle de Corrientes, núm. 315, en el mas breve plazo posible. 917 n22 d0.

LA NACIONAL

FÁBRICA DE GUANTES

(ÚNICA EN LA REPÚBLICA)

A. TURDERA

71-FLORIDA-71

Habiendo llegado de Europa nuevos operarios y máquinas perfeccionadas para el corte y cosido de guantes, que han obtenido prémios en la Exposicion, se ha dado mayor estension á los talleres de la fábrica, para atender á los numerosos pedidos al por mayor.

Surtido general de pieles

293 o17 n30-perm.

Libre para todos!

NUESTRO NUEVO

ILUSTRADO CATÁLOGO

DE

SELLOS DE GOMA

PLANCHAS PARA MARCAR

TODA CLASE DE ROPA

Esta ya listo, y se puede obtener llegando hasta el escritorio de los fabricantes.

H. D. Woodwell y Ca.

PIEDAD 134

Directamente en frente de la Oficina de EL PORTEÑO, entre San Martin y Florida.

413 a18—d. p. m.

FOTOGRAFIA

UNIVERSAL

Calle de las Artes 224

El dueño de esta fotografía, fundada hace diez años participa á su numerosa clientela que desde esta fecha, girará este establecimiento, representado por su hijo Salomon Monzon, bajo la direccion de su esposa Pilar Gil, encargada de hacer los retratos de los niños y de las señoras como lo ha hecho anteriormente, y acomodándolas y elijiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al traje que vistan.

PRECIO DE LOS RETRATOS

EN TARJETAS

Retratos simples, parados, . . .	50	ps.	docena	
" busto.	80	"	"	
" album, parados.	200	"	"	
" busto.	500	"	"	

ESPECIALIDAD

En tarjetas abrillantadas imitacion á porcelana

Retratos parados	120	ps.	docen.
" bustos	150	"	"
" album	250	"	"
" bustos	250	"	

Retratos de tamaño natural retocados á lápiz ó á la acuarela 800 ps. mjc.

GRAN NOVEDAD

RETRATOS Á DOMICILIO

Importantísimo para las señoras y niños, es la que ofrece hoy al público la señora Gil de Monzon, haciendo á domicilio los retratos de las personas que lo deseen, á cuyo fin se ha construido los aparatos necesarios para poder ejecutarlos con toda perfeccion.

Advertencia—Como el trasporte de aparato fotográfico, maquinas y útiles para hacer estos retratos origina gastos y pérdida de tiempo, podrá atenderse el valor de los retratos que lo soliciten mientras que el valor de los retratos que se necesiten no sea por lo menos el de 500 ps. mjc. en adelante.

perm. d. p. m.

ARGENTINOS!

Invito á mis compatriotas y al público en general, á visitar el nuevo Café Restaurant y billar, que he abierto recientemente al público, bajo la denominacion de "Union Nacional", en la calle de Cuyo 44, 46 y 48.

Se sirve comida á toda hora, se preparan banquetes; trato esmerado, vinos de primera calidad, argentinos y estrangeros. Precios ínfimos; almuerzo 8 pesos, comida 10.

Anjel G. Gutierrez.

Nota: No omitiré sacrificio, á fin de agradar á los concurrentes. 849 n 18 27.

Máquinas de coser

Se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 803 n17-e14.

T. PIETRANERA

MÉDICO

Ha abierto su estudio en la calle Rivadavia 81. Consultas de 12 á 2 de la tarde.

632 n6 d.7.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS

DE COSER

PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

MAIPU 87 (ANTES 59)

En este establecimiento se encuentra un variado surtido de máquinas de coser para familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, etc. de los mejores y mas afamados fabricantes; garantidas y con enseñanza gratis.

Las máquinas que ofrezco al ilustrado público de esta capital y provincias son: La verdadera silenciosa de Pollack Schmidt, los sistemas perfeccionados de Wheeler y Wilson Singer, Planer y Kaiser, Howe y de otros fabricantes, así como de brazos para cambiar elásticos de un sistema nuevo y un completo surtido de máquinas de coser á mano y aparatos para coser con el pié.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda, aceite especial para máquinas, piezas sueltas para las mismas, agujas y todas clases de útiles á precios muy reducidos. Se hacen composturas de toda clase de máquinas de coser.

LUIS R. V. DE CASTRO

SUCESOR DE CASTRO HERMANOS

MAIPU 87 (ANTES 59)

887 n21-d20.

MENSAGERIAS CORREOS

"UNION ARGENTINA"

11—TACUARÍ—13

Los que suscriben empresarios de esta acreditada y bien conocida Empresa, avisan á sus numerosos favorecedores del SALTO PERGAMINO, ROJAS, JUNIN, CHACABUCO y COLONIA TEODOLINA que desde el 1º de Noviembre, hasta el 28 de Febrero de 1879, el servicio entre Buenos Aires, y los pueblos indicados, se hará en el dia, tanto de ida como de vuelta.

Los coches de esta Empresa salen de CHIVILCOY, esperando en la Estacion la llegada de los señores pasageros y avisamos tomen boleto de TREN á CHIVILCOY y no á MERCEDES como equivocadamente suele suceder.

Por el itinerario que á continuacion insertamos, podrán enterarse para tener conocimiento de las salidas de los ya mencionados pueblos.

SALIDAS

Por el tren que sale del Parque á CHIVILCOY á las 6 de la mañana y segun contrato que tenemos con la Direccion General de Correos y Telégrafos para conducir la correspondencia:

Lineas	Puntos servidos	Leguas	Hora
1ª	De Chivilcoy á Salto y Pergamino	27	10
2ª	" Salto á Rojas	10	4
3ª	" Rojas á Junin	12	5
	El coche por via de Rojas á Junin no va en el dia.		
4ª	De Rojas á Pergamino	9	2
5ª	" Chivilcoy y Chacabuco	13	5
6ª	" Chacabuco á Junin	10	4

Las mensajerías correos de San Nicolás de los señores Iruio y Gutos y de las del Rosario del señor don Rafael Ferraira, están en combinacion con las de esta empresa, poniendo así en comunicacion diaria las provincias del interior con los importantes pueblos y fronteras de Buenos Aires, desde el Rosario directamente al Pergamino, Rojas, Junin, Lincoln, Fuerte General Lavalle y Trenquelauquen; y del Pergamino, Salto, Chacabuco, Chivilcoy y Buenos Aires y vice versa á los mismos puntos.

Administracion Central en Buenos Aires: 11, Tacuari 13.

Agentes en los pueblos:

Chivilcoy, Hotel de don Pedro Lamarqué.

Chacabuco, Agencia "Union Argentina".

Salto, id id.

Pergamino, id id.

Rojas, id id.

Junin, id id.

Se recibe toda clase de encomiendas que esten bien acondicionadas, correspondencias, y periódicos, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche en sus agencias.

Contando con la confianza y la proteccion, no omitiremos sacrificios para mejorar el servicio en favor de nuestros favorecedores, responsabilizandonos de todo lo que se dignen encomendar á nuestros agentes establecidos en todos los pueblos por cuenta de esta Empresa.

Nota—Tendremos en todos los puntos, ademas del servicio indicado, carruajes especiales.

Bosco, Anoiles, Descalzo, y Souto

Empresarios.

481 n1. 30.

ATENCION

Solo y único Depósito

DE LA

MALAQUITA

DEL

Dr. ENAULT

Hotel Argentino

CALLE 25 DE MAYO

NÚMERO 5

906 n24 d8.